



## PRESIDENCIA

**EXCMA. SRA. DÑA. SILVIA CLEMENTE MUNICIO**

### **Sesión Plenaria núm.: 15**

Celebrada el día 1 de diciembre de 2015, en Valladolid

---

## ORDEN DEL DÍA

1. Elección de los tres secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.
2. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
3. Interpelaciones:
  - 3.1. Interpelación, I/000003, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta en materia de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 18, de 11 de septiembre de 2015.
  - 3.2. Interpelación, I/000085, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), relativa a política general en materia de política social energética.
4. Mociones:
  - 4.1. Moción, M/000013, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2015.
  - 4.2. Moción, M/000022, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2015.



4.3. Moción, M/000084, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 24 de noviembre de 2015.

5. Proposiciones No de Ley:

5.1. Proposición No de Ley, PNL/000238, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a igualdad salarial entre hombres y mujeres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.

5.2. Proposición No de Ley, PNL/000241, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a reforzar el papel de Centros Integrados de Formación Profesional, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 40, de 22 de octubre de 2015.

5.3. Proposición No de Ley, PNL/000333, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al impulso de un plan de desarrollo de las comarcas mineras de León y Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 1 de diciembre de 2015.

5.4. Proposición No de Ley, PNL/000334, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno a impulsar la derogación de la Ley 27/2013, de 29 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local e impulsar la aprobación de una nueva, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 1 de diciembre de 2015.

5.5. Proposición No de Ley, PNL/000335, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Sarrión Andaluz (IU-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de informes y estudios para determinar las afecciones medioambientales derivadas de los olores, suelos y aguas subterráneas del entorno y depurar responsabilidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 1 de diciembre de 2015.

5.6. Proposición No de Ley, PNL/000336, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León para que inste al Gobierno a desarrollar una normativa para proteger a los funcionarios que divulguen casos de corrupción y a desarrollar en el plazo máximo de un año una normativa autonómica con el mismo objeto en el seno de la Administración Pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 59, de 1 de diciembre de 2015.

5.7. Proposición No de Ley, PNL/000085, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y Dña. Ana Sánchez Hernández, relativa a declarar bien de interés cultural el "Puente Mayor" (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.



- 5.8. Proposición No de Ley, PNL/000040, presentada por los procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Celestino Rodríguez Rubio, instando a la Junta de Castilla y León a implantar el consorcio metropolitano de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.
6. Toma en consideración de la Proposición de Ley de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración Pública de Castilla y León, PPL/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 23 de septiembre de 2015.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	938
La presidenta, Sra. Clemente Municio, abre la sesión.	938
<b>Primer punto del orden del día. Elección secretarios.</b>	
La presidenta, Sra. Clemente Municio, comunica la solicitud de supresión del primer punto del orden del día, a petición de los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos.	938
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	938
La presidenta, Sra. Clemente Municio, somete a votación la alteración propuesta. Queda aprobada la supresión del primer punto del orden del día.	938
<b>Segundo punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al segundo punto del orden del día.	939
<b>POP/000063</b>	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	939
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	939
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	939
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León.	941

Páginas**POP/000064**

Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 942

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 942

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Podemos CyL). 942

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 944

**POP/000065**

Intervención del procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 946

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 947

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fuentes Rodríguez (Grupo Ciudadanos). 947

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 948

**POP/000066**

Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 950

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 950

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto). 951

En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, presidente de la Junta de Castilla y León. 952

**POP/000067**

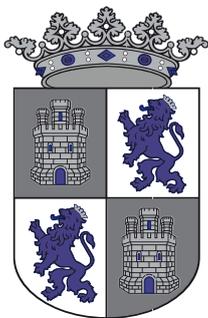
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 953

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta. 954

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 954



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	955
<b>POP/000068</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	957
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	957
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	958
En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, consejero de la Presidencia.	959
<b>POP/000069</b>	
Intervención del procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	960
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	960
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Izquierdo Roncero (Grupo Socialista).	960
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, consejera de Economía y Hacienda.	962
<b>POP/000070</b>	
Intervención de la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	963
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	963
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Olmedo Palencia (Grupo Socialista).	963
En turno de dúplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, consejera de Empleo, vicepresidenta y portavoz de la Junta.	965
<b>POP/000071</b>	
Intervención del procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	966
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quifones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	966



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Rodríguez Rubio (Grupo Socialista).	966
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	967
<b>POP/000072</b>	
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	969
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	969
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	969
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	970
<b>POP/000073</b>	
Intervención del procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	971
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	972
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).	972
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, consejero de Sanidad.	973
<b>POP/000074</b>	
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	974
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	974
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	974
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	975
<b>Tercer punto del orden del día. Interpelaciones.</b>	
El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al tercer punto del orden del día.	976

Páginas**I/000003**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	976
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	976
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	980
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	983
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rey Martínez, consejero de Educación.	984

**I/000085**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la interpelación.	986
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	987
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	990
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	993
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	994

**Cuarto punto del orden del día. Mociones.**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al cuarto punto del orden del día.	996
---	-----

**M/000022**

El secretario, Sr. Reguera Acevedo, da lectura al enunciado de la moción.	996
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para presentar la moción.	997
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL) para la defensa de la enmienda presentada por su grupo.	998
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	1000



	<u>Páginas</u>
Compartiendo turno, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1001
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rosado Diago (Grupo Ciudadanos).	1002
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Miguélez Simón (Grupo Popular).	1003
Intervención de la procuradora Sra. Díaz-Caneja Fernández (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1005
La presidenta, Sra. Clemente Municio, suspende la sesión.	1007
Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos.	1007



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señorías, buenas tardes. Tomen asiento, por favor. Se abre la sesión.

### **Elección secretarios de la Mesa**

Mediante escrito, con número de Registro de Entrada 8238, los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos de esta Cámara han solicitado, al amparo de lo establecido en el apartado 1 del Artículo 73 del Reglamento de las Cortes que se altere el orden del día de esta sesión plenaria, para suprimir el primer punto del orden del día: Elección de los tres secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León.

De conformidad con lo dispuesto en el precepto reglamentario citado, procedo a someter a votación la alteración del orden del día de esta sesión plenaria solicitada, y que consistiría en la supresión del primer punto al que me acabo de referir. *[Murmulllos]*. Sí, señora Barcones.

**LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Me gustaría manifestar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, que nuestro grupo entiende que esto no es una cuestión que sea disponible al acuerdo de los grupos parlamentarios. Porque -les digo- la reforma que está en vigor del Reglamento de las Cortes, que modifica los Artículos 26 y 34, dice en su Disposición Adicional: "Al inicio de la primera sesión plenaria que se celebre, después de la entrada en vigor -ya está en vigor- de la presente reforma del Reglamento, se elegirán los tres secretarios de la Mesa de las Cortes". Con lo cual, entendemos que esto no es una cuestión de la voluntad de los grupos parlamentarios, sino de la aplicación del Reglamento, de una norma con valor material de ley, y que, independientemente de que a un grupo o a otro le pueda gustar más el resultado de una votación, esta no es disponible. Es decir, hay que aplicar la norma. Gracias.

### **Votación supresión primer punto del orden del día**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 77 del Reglamento, entiendo que sí cabe la petición. Y, por lo tanto, procedemos a la votación. *[Murmulllos]*. No ha lugar. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y cuatro. A favor: cuarenta y siete. En contra: veinticinco. Doce abstenciones. Queda aprobada la petición y suprimido el primer punto del Orden del Día de esta sesión plenaria.

Comunico a sus señorías que en la sesión de tarde se debatirá la moción número dos de violencia de género.

Por el señor secretario se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.



## Preguntas para su respuesta oral en Pleno

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. Segundo punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

### POP/000063

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Gracias, señora presidenta. Señor Herrera, sabe usted que la corrupción es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos y, por tanto, debe serlo también de los responsables públicos. Desde la trama Gürtel a la trama Púnica, pasando por los papeles de Bárcenas y los sobresueldos, la implicación de estos casos de corrupción en esta legislatura ha llegado a salpicar incluso al presidente del Gobierno, que terminó enviando aquel tristemente famoso SMS “Luis, sé fuerte”, nada más y nada menos que a un delincuente confeso. “No se acierta siempre”, dijo ayer el señor Rajoy.

Usted sabe que la corrupción no se arregla haciendo borrón y cuenta nueva cada vez que hay un proceso electoral; se comenzará a resolver, en todo caso, si se es contundente en su condena, si se aparta a los corruptos y si se asumen las responsabilidades políticas y penales de estos casos.

Por eso, le pregunto: ¿cómo valora los numerosos casos de corrupción que se han conocido a lo largo de la legislatura, que ahora acaba, del señor Rajoy? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Tudanca, yo creo que su pregunta es una pregunta retórica, porque, conociéndole, estoy absolutamente convencido que usted sabe que compartimos el rechazo total y absoluto a cualquier conducta impropia, a cualquier conducta corrupta de cualquier persona, de cualquier grupo y, por supuesto, también de cualquier época o momento político. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Tudanca Fernández.

**EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:**

Mire, señor Herrera. Yo no tengo duda de su honradez; sí la tengo de la del señor Rajoy; y sí tengo dudas de su compromiso y su responsabilidad.



“Soy el máximo responsable de la Junta, en todos los sentidos, si se ha producido una desviación en cualquier autoridad de la Junta”, decía usted en abril, y no puedo estar más de acuerdo; usted es el presidente de la Junta y del Partido Popular, y, por tanto, tiene una responsabilidad sobre la actuación de los altos cargos que ustedes nombran.

Permítame que le haga una pequeña recopilación de lo que ha pasado en los últimos 28 años de Gobierno de Castilla y León, la mitad con usted al frente: el primer vicepresidente de esta Comunidad Autónoma, el señor Pérez Villar, condenado por corrupción en las ayudas de la minería, con Aznar de presidente; el señor Merino encausado en la trama Gürtel; la señora Ruiz, vicepresidenta y consejera de Medio Ambiente, con la sentencia del Constitucional sobre la Ciudad del Medio Ambiente de Soria a sus espaldas; y, confluyendo con el señor Villanueva, el último de la lista, en las autorizaciones exprés a los parques eólicos en la trama de corrupción descubierta por la Agencia Tributaria.

Si a esto sumamos la trama Púnica, la trama solar, el edificio de Arroyo, el polígono de Portillo, los papeles sobre la financiación irregular en el Partido Popular de Salamanca o el último informe de la Agencia Tributaria -otro más, señor Herrera-, que señala pagos en B de su partido para pagar el Congreso Nacional del Partido Popular en Valencia, honestamente no creo que haya Comunidad Autónoma con este récord.

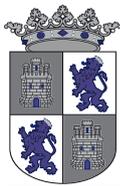
Esto es lo que usted ha llamado estar fuera del mapa de la corrupción en España. Mientras usted y el señor Rajoy pedían austeridad y sacrificios a los españoles, ¿cuánto dinero se han llevado a Polonia y a otros paraísos fiscales los altos cargos nombrados por ustedes?

Usted se ha escudado en los últimos tiempos en una Ley de Transparencia inútil, que no han desarrollado ni puesto en marcha en nada más y nada menos que nueve meses. Acabamos de pedir las cuentas de la Ciudad del Medio Ambiente y nos las han negado; creamos Comisiones de Investigación y tratan de bloquearlas. ¿Sabe usted que aún los parlamentarios no tenemos los expedientes de la trama eólica, que supuestamente el señor Villanueva dijo haber enviado a la Fiscalía allá por el mes de abril? ¿Hará usted algo al respecto? ¿Sabe usted que el otro día votó en contra de personarse en el caso de Arroyo y Portillo, tal y como le pedía la Fiscalía?

Por no hablar del sainete con la proposición de la protección a los funcionarios que denuncien casos de corrupción; votan en contra, la portavoz de su Gobierno rectifica, el señor Casado vuelve a decir que no, y la señora Cifuentes dice que no conoce esa medida (que, por cierto, llevaban ustedes en su programa electoral de dos mil once y no han puesto en marcha). Todo muy claro.

Señor Herrera, le quiero preguntar: ¿va usted a dar instrucciones para que se facilite la labor en las Comisiones de Investigación creadas en las Cortes? ¿Va usted a dar instrucciones para que la Junta defienda los intereses de los castellanos y leoneses y se persone en las causas judiciales sobre corrupción? Y, por cierto, sería un buen día para que respondiera a una última pregunta y que su respuesta quede por escrito en el Diario de Sesiones: ¿tuvo algún conocimiento sobre denuncias de empresas del sector en relación a irregularidades o intentos de chantaje en relación con la implantación de parques eólicos en Castilla y León?

Señor Herrera, dado que se han puesto de moda las citas en este Parlamento, permítame que coja prestada una de Kant, citada por alguien que sí lo ha leído, mi



compañero el señor Gabilondo: “La honradez es la mejor política”. Señor Herrera, póngase en marcha, porque no hay peor ciego que el que no quiere ver. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Lecciones, las justas, y en esta materia más, señor Tudanca; las justas. Cuando en este periodo de tiempo, en estos cuatro años, dos, y digo dos, presidentes, no ya de Comunidad Autónoma, presidentes de la digna organización política en la que usted milita, el Partido Socialista Obrero Español, han estado directamente afectados –y por eso han hecho ustedes muy bien en retirarles de la circulación– en casos de corrupción. Lecciones, de verdad, las justas.

Me hacía usted una pregunta, y yo le digo: sí, yo tuve conocimiento de un escrito que recibí de un grupo y de una persona que unos meses antes habían presentado una querrela criminal a la Junta de Castilla y León y a uno de sus representantes, y esa querrela criminal, como tantas otras actuaciones, había sido archivada. Por supuesto que lo tuve; y por supuesto que valoré ese hecho. Como le pido a usted que también, si verdaderamente respeta el Estado de derecho, no prejuzgue, no impute, no vaya más allá. Yo sé que ustedes ven muchas películas de fiscales, yo sé que a ustedes, en el fondo, les gustan las... las figuras históricas de los inquisidores, que tan bien narradas están por novelistas históricos; pero, por favor, no... no haga usted una especie de pandemónium. Me parece injusto, me parece incluso contraproducente. Yo tenía la oportunidad de comentárselo a usted en privado: hace un flaco favor a la inmensa mayoría de los políticos socialistas que yo he conocido a lo largo ya de mi vida... larga vida política. Que, igual que en el caso del Partido Popular, que igual que en otras formaciones, son personas con errores, son personas con equivocaciones, pero son personas limpias y personas honestas.

Ustedes, seguramente por el nerviosismo de estas horas iniciales de una precampaña electoral, donde yo no sé por qué se asustan por un... unos... unas encuestas que en muchas ocasiones no aciertan, se han lanzado a una especie de carrera de... de intentar llenar el campo de batalla preelectoral de barro, un lodazal. Yo creo que se equivoca, yo creo que ese... ese... ese sentido no le lleva a ninguna parte.

Y por volver al principio de su pregunta, usted sabe perfectamente que, igual que usted –no digo más, igual que usted–, yo repugno cualquier hecho de corrupción objetiva. He de decirle que esa repugnancia me da igual que se produzca respecto de una persona de cualquier organización política; mancha a todos. Y, desde luego, en un momento como este, de crisis, es especialmente lacerante y dramático para aquellas personas que más están sufriendo en carne propia las consecuencias de la crisis.

Y también le diré más, porque, efectivamente, no tengo ningún empacho –ya lo he hecho en alguna ocasión– en reconocer que son especialmente dolorosos algunos casos que le han tocado cerca a mi organización política. Es especialmente doloroso



cuando eso ocurre con algunas personas en las que tú, en algún momento, has depositado tu confianza o incluso tu admiración política. Sí, eso es así; pero eso no quita ni empacha para que usted y yo tengamos aquí la obligación y la responsabilidad de decir: la política es un ejercicio honesto y limpio de servicio público. Y si usted quiere mancharlo con esta generalización y con estas insinuaciones, esa será su responsabilidad política, pero a un político viejo como a mí no le va a pillar ahí.

Y, por supuesto, yo asumiré todas las responsabilidades que tenga que asumir, por supuesto, responsabilidades políticas. Lo que sí que le puedo decir es que cuando yo me manche de aquí... me manche de aquí, me iré con las manos igualmente limpias de como vine, y que eso estoy convencido que también está en condiciones de hacerlo usted. Recapacite, y aunque pierda ominosamente las próximas elecciones generales, no manche, por favor, más la política con esas insinuaciones. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

**POP/000064**

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Gracias, presidenta. Señor Herrera, ¿qué valoración hace de la acción de su Gobierno en este inicio de legislatura?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, señora presidenta. Señor Fernández, le agradezco que haya prescindido de la parte inicial de su pregunta, cuando me decía que ahora que finaliza el primer periodo de sesiones. Bueno, estamos empezando el mes de diciembre, y usted sabe que el periodo de sesiones finalizará el día treinta y uno, y de aquí al treinta y uno yo espero que la propia actividad parlamentaria nos permita impulsar dos leyes que, desde el punto de vista del Gobierno, son importantísimas para el próximo año, como son la de Presupuestos y la de Medidas Fiscales y Tributarias. En cualquiera de los casos, he de decirle que estamos avanzando en todos los grandes ejes, cuatro, que planteé aquí en el Discurso de Investidura. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Mire, señor Herrera, por más que usted diga, la acción de su Gobierno en este inicio de legislatura ha brillado por su ausencia. Es algo que llama la atención, porque a usted le contemplan catorce años como presidente de la Junta de Castilla y León,



muchos de sus consejeros y consejeras acumulan mucha experiencia en su cargo y el Partido Popular lleva veintiocho años dirigiendo los destinos de esta Comunidad Autónoma. Por eso llama la atención, y es sorprendente, la inacción, la indolencia, la desidia, la atonía, la apatía y el conformismo que han demostrado ustedes en este inicio de legislatura.

Conocíamos la semana pasada que en Castilla y León hemos perdido 22.738 habitantes el año pasado, y, ante este grave problema, ustedes no han hecho absolutamente nada. Nosotros sí que hemos trabajado, hemos buscado soluciones que puedan revertir el problema de despoblación.

La semana pasada presentábamos una interpelación en este Pleno de la que dimana y deriva la moción en la que mañana presentaremos y propondremos nuestra propuesta de crear una mesa de trabajo que aglutine a todos los actores políticos, sociales y económicos de Castilla y León para revertir la lacra de despoblación.

Pero hete aquí que nos hemos enterado ayer por la prensa que ustedes proponen una especie de pacto contra la despoblación. Y le tengo que decir, señor Herrera, que es muy descortés, muy desleal, de poca educación y bastante lamentable que nos tengamos que enterar por la... por la prensa de un... de una propuesta que usted hace al resto de grupos parlamentarios. Le diré que nosotros continuaremos trabajando aquí, en la casa de los castellanos y leoneses, donde tenemos que hacerlo, con humildad y con discreción, y que les dejaremos a ustedes su política de fotos, efectista y de cócteles y canapés, que parece que es la única política que saben hacer ustedes.

Por otra parte, en Castilla y León sufrimos una insoportable situación de precariedad laboral. La eventualidad de los contratos crece día a día, mes a mes y año a año, y somos la Comunidad Autónoma de toda España en la que más han bajado los salarios desde el año dos mil diez. Y en este contexto ustedes no han llevado a cabo ninguna acción, no han implementado nada y no han realizado nada para poder revertir este problema.

En Castilla y León tenemos ahora mismo 13.000 personas dependientes con dependencia moderada que están esperando a recibir sus prestaciones. Y en esta tesitura, nosotros presentamos aquí, donde tenemos que hacerlo, nuestra Proposición de Ley de Procedimientos de Emergencia Ciudadana -la presentaremos mañana-, que servirá para solucionar estas situaciones inadmisibles, ante su inacción; esperemos que por lo menos voten a favor de la misma. Porque hacer no han hecho mucho, pero sí que han causado problemas a los castellanos y leoneses. Han cercenado los sueños y tirado por la borda en trabajo de 22.000 enfermeros y enfermeras, y han... se han limitado a pedir ustedes perdón, sin asumir ningún tipo de responsabilidad política y sin dar ningún tipo de solución concreta.

Y también hemos conocido el pasado veintiséis de noviembre que los castellanos y leoneses tendremos que pagar las consecuencias de su mala gestión ante la sentencia condenatoria del Tribunal Superior de Justicia que condena a la Junta de Castilla y León en una demanda interpuesta por algunos grupos de acción local.

Y también estamos esperando, señor Herrera, a que usted cumpla el compromiso de reactivar los planes plurianuales de convergencia interior, compromiso que usted adquirió en la Disposición Adicional Decimotercera de la Ley 7/2013, cuando



el PIB en Castilla y León creciese por encima del 2 %, circunstancia que ya acaece, que ya acontece, que ya sucede, que ya se da, y estamos esperando, esperando y esperando; con usted, señor Herrera, estamos, como escribía Samuel Beckett, *Esperando a Godot*.

Sí que han presentado unos Presupuestos que son involutivos, que no nos permiten tener futuro y que... y que únicamente nos retrotraen al pasado, con un esfuerzo presupuestario equivalente al del año dos mil seis, cuando en esta década ha crecido el paro, la pobreza, la precariedad y la corrupción.

Y también decirle que usted no ha hecho nada en materia de regeneración política, ni siquiera ha iniciado los trámites para la Ley de Altos Cargos de la Junta de Castilla y León. ¿Cuántos directivos de empresas públicas ha eliminado usted desde el verano pasado?

Y le voy a hacer otra pregunta: ¿a instancias de quién se han iniciado los trabajos para la reforma integral del Reglamento de estas Cortes? No ha sido a instancia del Gobierno, no ha sido a instancia de la Junta, ha sido a instancia de Podemos Castilla y León, después de mucho trabajar, después de mucho pelear en la Junta de Portavoces.

En materia de transparencia no han hecho absolutamente nada, únicamente han rechazado nuestra Proposición de Ley de Cuentas Abiertas, que venía a mejorar su tan cacareado diez y que venía a colocar a Castilla y León a la vanguardia de la transparencia en España. Ustedes han rechazado esta propuesta con argumentos vanos y con excusas peregrinas, y es que en estos meses se han dedicado más a destruir, a cercenar opciones de mejora, que a construir. Y seguramente usted me... me dirá ahora que van a hacer, y me conjugará verbos en futuro; un futuro que con ustedes nunca llega, un futuro que, cuando llega con ustedes, llega muy tarde, llega en diferido.

Mire, a nosotros nos queda mucho por aprender, por trabajar y por hacer; pero es muy decepcionante ver un Gobierno y un presidente que tienen más pasado que futuro y que no hacen nada para que cambiemos de opinión. Decía Aristóteles que no es preciso un Gobierno perfecto, que es preciso un Gobierno práctico; y yo añado: es preciso un Gobierno que no hiberne anticipadamente, como están haciendo ustedes. Terminó ya.

Yo, señor Herrera, no sé si usted está de vuelta de todo; desde luego, de su conducta estos meses se infiere que sí. Es una pena, porque quien lo pagan son los castellanos y leoneses. Nosotros no seguiremos su ejemplo... no seguiremos su ejemplo de inacción, seguiremos trabajando humilde y discretamente en estas Cortes para construir una Comunidad Autónoma más justa, más digna y mejor, donde las personas sean lo primero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Fernández, también le digo: dispuesto siempre a aprender lecciones. Pero claro, es un sarcasmo que usted, entre la retahíla de



cuestiones pendientes, me hable de la reforma del Reglamento, cuando la suya, especialmente la suya, su conducta infantil, ha frustrado que hoy se materialice lo que en el último Pleno fue incluso objeto de modificación, en la reforma que permitiría el cambio de la Mesa. Es usted y su conducta infantil la que ha determinado ese comportamiento. Y, por lo tanto, enhorabuena, señor Fernández, por esta nueva aportación de su grupo y de su señoría al futuro de la Comunidad. *[Aplausos]*.

Seguramente su señoría se arrepiente de haber firmado el día veintidós de julio un acuerdo con el resto de grupos parlamentarios en torno a cuatro cuestiones de Comunidad, en las que usted sabe que o bien se están realizando aportaciones concretas, como en el caso concreto de la reforma del Estatuto de Autonomía, donde usted habrá recibido ya la propuesta... *[murmillos]* ... -ah, sí, ¿verdad?- la propuesta de... de modificación de las dos primeras partes, o ha... o hay cuestiones en las que se ha preferido, por acuerdo unánime, esperar a las elecciones y esperar a la constitución del nuevo Gobierno, en materia de financiación autonómica.

En diálogo social, usted debería saber que venimos no solamente aplicando los últimos planes de empleo, sino también trabajando con los agentes del diálogo social en la configuración de una estrategia, que estará al inicio del año dos mil dieciséis, que será la nueva estrategia integral en materia de empleo. O podrá saber también usted que, en un ámbito muy importante, más parcial, como es el de la Función Pública, este Gobierno llegó a un acuerdo con los representantes de los trabajadores públicos para la reposición de una buena parte de los derechos de los empleados públicos durante estos años y también las prioridades para la legislatura en ese propio ámbito.

En el ámbito de la regeneración democrática, le vuelvo a repetir -yo no sé si lo ha estudiado-, le hemos remitido ya dos bloques de propuestas en materia de reforma. Hemos aprobado un código ético, que está también colgado en la página web de la Junta de Castilla y León, en Gobierno Abierto, y que formará parte, dentro de... del plazo, en el proyecto de ley que, en ámbito de altos cargos, remitiremos a esta Cámara. Y estamos preparándolo todo para que, dentro de unos días, que entra en vigor la Ley de Transparencia estatal y nuestra Ley de Transparencia, incorporemos mucha información también a ese ámbito. Algunas Consejerías han comenzado ya a realizar esa ronda abierta de consejos de dirección.

Bueno, usted me habla de un dato, y, efectivamente, es un dato negativo, en relación a la evolución de la población. No le he oído nada hablar del dato que conocíamos ayer de un crecimiento en el tercer trimestre de este año de la economía de Castilla y León a un ritmo del 3,4 %, del buen comportamiento de todos los sectores, de la acción que estamos haciendo con sectores concretos -y lo estamos haciendo, por ejemplo, con muchos sectores agroalimentarios o muchos sectores de la agricultura y la ganadería-. No le he escuchado hablar nada de lo que estamos o no haciendo, porque seguramente esto es gracias, sin duda alguna, a la confianza que... que dimana de su presencia en esta Cámara, tanto en el sector exterior, en el régimen de las exportaciones, como también en la demanda interna.

La última EPA, correspondiente al tercer trimestre, marca un dato con el que no podemos estar satisfechos, ese 16,6, que es, evidentemente, 2 puntos más bajo que hace exactamente un año y 5 puntos más bajo que la media nacional. Eso para usted no tiene nada que ver.



Ha referido a las dependencias. Mire, ayer, precisamente, se publicaba un nuevo informe –usted seguramente lo siguió–, donde se hablaba de un balance de legislatura y donde se ponía de manifiesto, además de los dineros y presupuestos que, efectivamente, no han llegado al régimen de dependencia, la disparidad existente en el número de beneficiados, en la atención a beneficiados, etcétera, por Comunidades Autónomas. ¿Por qué usted se niega a reconocer la parte de ese informe que dice que Castilla y León es la número uno, la que mejor gestiona ese sistema?

Mire, en materia de vivienda y ayudas al alquiler, hemos ampliado; y saben ustedes que hemos hecho una convocatoria para el IPREM; o que hemos aprobado ya las directrices del modelo de Objetivo Violencia Cero, que hemos remitido a los grupos la propuesta para reforzar el estatuto de servicios sociales y la red de protección.

Y, finalmente, en materia de Castilla y León como Comunidad, además de la reforma del Estatuto, hemos planteado un horizonte de recuperación de condiciones laborales y mejora de la Función Pública; está usted trabajando... creo que está trabajando al menos en un grupo de trabajo en relación con la cartera de servicios de las mancomunidades y el desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio; hemos aprobado el Decreto que regula la Red Natura; estamos trabajando en un dictamen europeo en materia de lucha contra los desafíos demográficos; hemos iniciado trabajos...

Todas las áreas que yo planteé, se está avanzando. Que a usted no le guste, y especialmente que no le guste este humilde presidente, pues lo siento, va a tener usted que aguantar durante cuatro años a este presidente. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fuentes Rodríguez.

**POP/000065**

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señora presidenta. En primer lugar, lo que quisiera era disculparme por el incidente que, sin quererlo, provoqué en el último... el pasado miércoles, y que en ningún momento estuvo en mi ánimo ni enfrentarme a la autoridad de la... de la Mesa, ni, por supuesto... ni importunar a ninguno de los procuradores. Y, por lo tanto, quiero que quede constancia de ello.

Y, volviendo a la pregunta, como todos sabemos, los autónomos constituyen una base fundamental del tejido productivo, laboral y económico en Castilla y León. Sin embargo, no son tenidos en cuenta en el ámbito del diálogo social, ni podemos decir que desde las Administraciones se esté favoreciendo su labor. Por tanto, señor presidente, ¿está su Gobierno dispuesto a implicarse en el cambio del marco del diálogo social para dar cabida en el mismo a los autónomos, así como a generar condiciones favorables para el impulso de esas actividades? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):**

Gracias, presidenta. Señor Fuentes, yo creo que su pregunta parte de una... de una confusión, que no sé si yo le puedo o no aclarar. Una cosa es el ámbito del diálogo social, que, como usted conoce perfectamente, es un ámbito regulado por ley de las Cortes de Castilla y León, y donde se define un... un proceso permanente de diálogo del Gobierno de la Comunidad con las representaciones reconocidas de los trabajadores y de la... y de los empresarios en las instituciones o en las organizaciones (Cecale, Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores); en definitiva, un diálogo recogido en el Estatuto y en la ley de creación de dos mil ocho, y con una regulación que, de acuerdo con la normativa básica estatal (Ley de Libertad Sindical y Estatuto de los Trabajadores), determina quiénes son miembros de ese diálogo. Y otra cosa es que este Gobierno no tenga una línea permanente de... de diálogo con las representaciones distintas de las organizaciones que representan a los autónomos.

Usted sabe perfectamente que venimos manteniendo con ellos un diálogo fluido a través de la Mesa del Autónomo, y que, en relación con esa Mesa, hay dos compromisos de legislatura, que precisamente están inspirados por algunas de esas asociaciones: en primer lugar, transformar esa Mesa en un Consejo del Trabajo Autónomo -cosa que pondremos en marcha en el segundo trimestre del año dos mil dieciséis-, y, también en el propio año dos mil dieciséis, configurar con el conjunto de líneas que ya tenemos abiertas en... en relación con los autónomos y con todos los momentos de la vida de la... del emprendimiento autónomo, lo que va a ser la I Estrategia del Trabajo Autónomo en Castilla y León. Creo que con ello intento, de alguna manera, disipar algún conflicto o alguna duda que usted tiene, y no sé si le he respondido. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Fuentes.

**EL SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ:**

Gracias, señor presidente. Bueno, entiendo por sus palabras también que coincidimos en esa importancia cuantitativa que los autónomos tienen en la actividad económica en nuestra Comunidad Autónoma. Pero nosotros vamos mucho más lejos, y mi pregunta lo que va más bien dirigida es al papel social que juegan los autónomos en esta nuestra sociedad. Me refiero, señor Herrera, a si consideramos a los autónomos en una categoría de suficiente importancia como para reconocerles interlocutores en el diálogo social o para reorientar las actuaciones de la Administración de manera que la convirtamos a esta en aliada de este sector, y no en un obstáculo muchas veces insalvable para ellos.

Nosotros, en Ciudadanos, lo tenemos muy claro nuestra postura: queremos la representación de los autónomos en aquellos foros en los que se discute el modelo social de Castilla y León, porque ellos son los que hacen sociedad en nuestra tierra. Queremos considerarles interlocutores absolutamente válidos para nuestra economía, porque en muchos casos ellos son la propia actividad económica y el empleo que necesitamos para salir adelante. Y queremos una Administración que no entor-



pezca, que no frene u obstaculice su labor, sino que genere el marco normativo y regulador que facilite ese emprendimiento.

Mire, uno de los grandes reproches que nuestro partido hace al Gobierno de Mariano Rajoy, y que en determinadas ocasiones hemos hecho también extensible al suyo, señor Herrera, es la complacencia. No queremos un Gobierno que se sienta que cumple mientras presente una tasa superior al 21 % de paro. Y el Gobierno tampoco cumple, señor presidente, si uno de cada dos jóvenes no tiene la posibilidad de encontrar empleo. Y cumplir no es crear poco empleo y hacerlo con un 90 % de contrataciones temporales. Y, además, lo... lo contrario a cumplir es estar de acuerdo con un Gobierno que se siente satisfecho con siete millones de españoles que tienen un empleo tan precario que, a pesar de tenerlo, les cuesta llegar a final de mes. No queremos un Gobierno que se conforme con presentar los peores datos de empleo de los países avanzados en Europa -y ya verán como el próximo veinte de diciembre somos muchos los que decimos "basta" a esta complacencia-.

Mire, señor Herrera, los primeros índices de recuperación que ustedes venden -y ya se lo hemos dicho en alguna ocasión en esta Cámara- están asentados sobre el esfuerzo de quienes trabajan más por menos dinero; sobre los abuelos que ayudan a sus pensiones, a sus hijos y a sus nietos para que lleguen estos a finales de mes; y, sobre todo, sobre los autónomos, que levantan cada día una persiana que los Gobiernos de turno se han empeñado en que pesen kilos y kilos.

Por tanto, desde aquí lanzo un mensaje: queremos a los autónomos en la Mesa del Diálogo Social. Y lanzo una propuesta: queremos reformar el sistema para que los autónomos no empiecen perdiendo el partido tres a cero antes de abrir la persiana. Queremos un modelo donde el autónomo no pague cuota alguna si no llega al salario mínimo interprofesional. Y queremos que, cuando lleguen, empiecen a pagar una cuota progresiva, de manera que, cuando mejor les vaya su negocio, más aporten al sistema; y de manera que nadie tenga que cerrar cuando le vienen mal dadas, porque la prioridad del Gobierno sea recaudar miseria y aunque esto haya supuesto el cierre y el fin de la actividad de muchos autónomos, incluso aquí, en Castilla y León. Nosotros llevamos esta reforma en nuestro programa, y me gustaría que cuando, a partir del próximo veintiuno de diciembre, haya que ponerse manos a la obra para levantar y modernizar este país, podamos contar con la Junta de Castilla y León como ese aliado de los autónomos que les reconozca su labor e importancia y que no les condene a tener que remontar cada partido. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente de la Junta.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Comparto con su señoría la extraordinaria importancia del... del autónomo. Si el objetivo fundamental de las políticas de este Gobierno es la creación de empleo, no podemos decir otra cosa de quienes crean primero su empleo y luego son capaces de crear empleos para los demás. Y estamos hablando y dialogando, no incurra usted en el... en el adanismo propio de quien acaba de lle-



gar y descubre América. Mire, es que a mí me parece muy bien que usted sugiera la incorporación de los autónomos al Consejo del Diálogo Social, pero no son los autónomos los que nos lo están pidiendo. Lo que sí que nos piden los autónomos es que fortalezcamos la interlocución ya existente entre la Junta de Castilla y León, el Gobierno regional, y sus propias organizaciones. Y esto es lo que yo le he anunciado que vamos a hacer: vamos a transformar una Mesa del Autónomo -¿le suena?-, Mesa del Autónomo, donde nos sentamos con ellos, en un Consejo Regional del Autónomo. Y sobre eso estamos trabajando precisamente en la Mesa del Autónomo. En la última reunión de la misma, celebrada el dos de octubre, ya se han creado grupos de trabajo y fijado el calendario con ellos, con sus asociaciones, para ese proceso que nos va a encaminar en el año dos mil dieciséis, en primer lugar, a crear el Consejo Regional de Autónomos y, en segundo lugar, a aprobar una Estrategia, la primera, del Autónomo en Castilla y León.

Nuestro compromiso, al mismo tiempo, es que la voz del autónomo, el interés del colectivo, esté presente en todos los foros. De la misma manera que no tiene un grupo parlamentario propio, el de los autónomos, también es cierto que nosotros podemos llevar la voz del autónomo allí donde se pueden poner en juego o se pueden considerar algunos de sus intereses. Y, por tanto, estos tendrán voz también en el Consejo del Diálogo Social, pero no modificando las bases del diálogo social, salvo que su señoría traiga aquí un proyecto de ley de modificación y logre el acuerdo de la Cámara, y, por supuesto, de los integrantes actuales del diálogo social.

Y mire, yo quiero decirle, en este año dos mil quince hemos dispuesto, también de la mano de los propios autónomos, de más de diez líneas de apoyos específicos a los mismos: para bonificar el coste de sus cuotas a la Seguridad Social; para apoyarlos en los costes del inicio de su actividad -es un colectivo para el que mantenemos ayudas a fondo perdido, cosa que ya ha desaparecido para otros muchos emprendedores-; para mejorar su formación; para apoyar su financiación con líneas específicas en colaboración con Iberaval -le puedo anunciar a su señoría que en la Lanzadera Financiera, que pondremos en marcha en el mes de enero de dos mil dieciséis, habrá un conjunto de recursos y líneas específicos para los autónomos de Castilla y León-; para ayudarles a su adaptación a las nuevas tecnologías; para apoyar a las asociaciones que los representan; para apoyarles también en un momento muy complicado en la vida del autónomo como es el de la sucesión empresarial, en el que muchas veces los autónomos se ven obligados a cerrar su negocio, su establecimiento, porque no tienen una sucesión nacional. Y también yo quiero indicarle: vamos a extender, como está comprometido, la ayuda de 426 euros a los autónomos que, habiendo cotizado por cese de actividad, hayan agotado las prestaciones por desempleo de forma similar a la existente para los trabajadores por cuenta ajena, y, por tanto, vinculada también a acciones de orientación y formación.

Si a ello le añadimos creo que considerables avances por parte del Gobierno de la Nación, al que usted ha citado, como, por ejemplo, las medidas puestas en marcha como la tarifa plana...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Presidente, termine ya, por favor.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... de 50 euros, que ya habrá beneficiado a casi 30.000 autónomos en Castilla y León, pienso, de verdad, que es manifiestamente mejorable. Pero hay un órgano de interlocución que se va a potenciar y va a haber una estrategia mucho más articulada de líneas dirigidas específicamente a ese colectivo en el que, coincido con su señoría, debemos centrar también nuestros apoyos. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

### POP/000066

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Gracias. Bien, señor presidente, traigo en esta ocasión una pregunta que nos preocupa de manera especialmente relevante. Encontramos que en las últimas elecciones autonómicas el Partido Popular obtuvo 514.301 votos, mientras que el Partido Socialista obtuvo 353.575; Podemos, 165.475; Ciudadanos, 139.954; Izquierda Unida-Equo, 56.516; y la UPL, 19.597. Y, sin embargo, lo que encontramos es que una Oposición que, como acabo de relatar, suma los votos de 735.117 votos ve sistemáticamente todas las iniciativas parlamentarias, aun cuando estas consiguen conciliar el apoyo de todas las fuerzas políticas de la Oposición de este Parlamento, se ven sistemáticamente ninguneadas por una fuerza política, la suya, que solo cuenta con 514.301 votos. Es decir, que 220.816 votos de diferencia se ven sistemáticamente ninguneados. Encontramos un déficit democrático que, a nuestro juicio, es difícil de explicar en el siglo XXI.

Y traemos para ello una propuesta de solución, una propuesta de solución que pasa, sencillamente, por una reforma del Reglamento, puesto que hay muchas cosas, a nuestro juicio, que hay que solucionar en este sistema democrático, como las leyes electorales, como los sistemas de circunscripción, pero hay una propuesta tan sencilla como transformar el sentido de los empates, sencillamente, aplicando un sistema en el cual se resolviera otorgando a los votos de cada formación un valor ponderado en relación con los votos que hubiera obtenido en las elecciones. Porque no puede ser que lo que no son mayorías sociales se conviertan por este sistema en mayorías en escaño y, por lo tanto, de manera, *de facto*, en las elecciones sin haber pasado por las urnas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, el presidente de la Junta.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, presidenta. Si yo estoy convencido de que usted cree en la democracia representativa, yo estoy absolutamente convencido de que usted cree. Otra cosa es esos antecedentes, pero, en fin, de esos ya... *[murmillos]* ... lo... lo damos todo por



superado. Sería bueno que usted trasladara esta iniciativa, por cierto, a algunas otras instituciones y Administraciones donde tienen incluso responsabilidad de Gobierno.

Pero, mire, señor Sarrión, si es que hay que ser un poquito más sereno en el planteamiento de algunas cuestiones y, sobre todo, en el planteamiento de algunas afirmaciones. ¿Por qué habla de que este Grupo ningunea a... al resto de la Cámara? ¿Usted no recuerda -y no me estoy refiriendo a la memoria histórica- que la última votación que se ha producido precisamente en esta Cámara fue usted con su voto el que ninguneó al resto de la Cámara, que fue, precisamente, el que se produjo a la... a la finalización del último Pleno, en la modificación del Reglamento de las Cortes? Usted no se sentía incumbido, y, claro, usted, como es usted solo, en su nimiedad, pues lógicamente, tomó la decisión que quiso. Pero, mire, no me hable a mí de ningunear. Son muchas las ocasiones en las que, afortunadamente, incluso con su señoría, podemos llegar a coincidir.

Usted me pide valoración. Mire, yo... yo no valoro las leyes, yo cumplo las leyes. Será importante que cumplamos las leyes. Este debate que usted plantea aquí es un debate antiquísimo, que ustedes vienen planteando en las Cámaras nacionales y en muchas Cámaras autonómicas, sin ninguna propuesta concreta. Bueno, realice usted una propuesta de reforma de la Constitución, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de reforma de las leyes electorales. Mientras tanto, mire, esta es una norma, la que preside y la que rige, de democracia representativa. Es verdad que es la aplicación de una norma correctiva, como es la Ley D'Hondt. Nos parece extraordinariamente adecuada. Y si su señoría cree que hay que cambiar la ley electoral de Castilla y León, traiga un proyecto en ese sentido. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica... -señor Sarrión, cierre el micrófono-, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Señor presidente, no hable usted de antecedentes democráticos de mi fuerza política, que los que tienen ministros franquistas son ustedes, entre sus filas. Que son ustedes el partido de Fraga. Tenga usted cuidado con los antecedentes históricos, que quizá la derecha española tenga muchas cosas que decir. Fíjese -no usted-, pero ya que habla usted desde los antecedentes de los demás, me parece que sería bastante peligroso ponernos a analizar aquí el árbol genealógico de muchos de los que están hoy en la política española.

Sin embargo, fíjese, pide usted propuesta concreta. Aquí la tiene, aquí la tiene. Yerra usted el tiro. Yo no estoy hablando hoy de una reforma, que es necesaria, de la ley electoral. No solo de la estatal, no solo de la autonómica, no solo del sistema de circunscripción. ¿Quiere usted propuesta concreta? Aquí tiene una. Una reforma del Reglamento de esta Cámara, que usted puede promover mañana. Que usted, si así lo decide, se puede aprobar mañana. Una propuesta jurídicamente sostenible. Hay antecedentes más radicales que nuestra propuesta en cuanto a regulación de parlamentos. Hay una propuesta del Parlamento Foral de Navarra para la elección del presidente, en el cual, si no se alcanza la mayoría en escaños, se aplica automáticamente la del partido más votado, que llega incluso a puentear, por tanto, el voto de los parlamentarios.



Y, por lo tanto, lo que nosotros hoy venimos a proponer no es simplemente una reforma del Estatuto de Autonomía y la ley electoral de la Constitución, etcétera, que, sin duda alguna, con muchísimo gusto presentaremos. Lo que hoy venimos a proponer es sencillamente una propuesta del Reglamento, concretamente el Artículo 92.1, en la cual se añada la frase que anteriormente le he leído.

Pero fíjese, estos planteamientos que usted dice que vienen de una fuerza política nimia, son planteamientos que sencillamente responden a una idea, y es que el reparto de los escaños no sea capaz de alterar las mayorías sociales, las mayorías de los votos. Fíjese, voy a leer una frase de su propio manifiesto, de su propio comunicado, que están ustedes impulsando, en relación a otro territorio. Dice usted, en la declaración "Por el futuro de todos", en el punto primero, dice: "... Contra lo que cabía esperar democráticamente a la vista del resultado, abusando de una mayoría de los escaños que no se corresponde con una mayoría de los votos...". Fíjese la preocupación que tienen ustedes con que las mayorías parlamentarias no respondan a las mayorías sociales o de los votos, cuando hablamos de territorios ajenos. Por qué no aplicar esta misma preocupación, por qué no aplicar este mismo criterio a nuestra tierra, a Castilla y León. Y así sería posible que las iniciativas parlamentarias que contaban con la mayoría de los votos pudieran ser aprobadas. Y así podríamos evitar también que en las Comisiones de Investigación el partido investigado no fuera el que las estuviera presidiendo. Muchísimas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el presidente.

#### EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora presidenta. En primer lugar, disculpas si su señoría ha considerado que yo he hablado de nimia a su... he calificado como nimia a su fuerza política. He hablado de su nimiedad de sus señorías, su unidad, unanimidad. En cualquiera de los casos, mi respeto para usted y para su fuerza política.

Mire, si propuestas tuyas las conocemos. Lo que pasa que usted no es valiente para defenderlas aquí. Si el grupo de su señoría lleva muchos años defendiendo, por ejemplo, una modificación de la ley electoral o de la aplicación del criterio proporcional de D'Hondt, a la hora de eliminar o reducir sustancialmente ese mínimo que se reserva, precisamente para darle un poco de sustancia a los territorios, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Senado, como también en esta Cámara, a las circunscripciones provinciales. Pero si es que usted entra plenamente a avalar ese debate que dicen que los escaños procedentes de Soria son mucho más baratos que los escaños de Madrid. Y eso lo tiene usted contrastado. Y eso lo defiende su fuerza política. Pero claro, aquí no lo defiende. Porque aquí no obtendría de ninguna manera nuestro apoyo.

Y es que el sistema proporcional D'Hondt, que modifica, ciertamente, la proporcionalidad, tiene esa ventaja. Una ventaja dirigida a potenciar a los territorios con poca población. Y también, hombre, una ventaja que se ha demostrado, de un cierto éxito en España, es que favorece la gobernabilidad, no la incoherencia, no favorece los acuerdos a la contra, que es, por ejemplo, lo que está pasando en el Parlamento



de Cataluña. Es muy fácil ponerse a la contra, pero vemos cómo a la hora de construir una propuesta en positivo, no. Ustedes podrían ponerse todos de acuerdo para tumbar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León. ¿Pero estaría usted en condiciones de ponerse de acuerdo en propuestas, tanto ideológicas, como de gasto como de ingreso? Yo estoy convencido en absoluto que no.

Y mire, puestos a hacer preguntas, yo también le quiero hacer tres preguntas: en primero... en primer lugar, ¿por qué me viene aquí cuantificando lo que vale cada escaño, o lo que... o lo que representa cada grupo político, cuando es muy claro el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, Artículo 22.1, y dice que todos y cada uno de los procuradores representamos a la totalidad del pueblo de Castilla y León? ¿Por qué se niega usted a reconocer la totalidad del pueblo de Castilla y León? Utiliza la calculadora. Pero a mí me parece que eso es tan absurdo como si yo viniera aquí a utilizar el cronómetro. Yo tengo, este grupo tiene, nueve veces más de votos que tiene el de su señoría. ¿Estaría lógico que yo solicitara aquí a la señora presidenta que me diera nueve veces más de tiempo en la contestación, por ejemplo, a su pregunta? Nueve veces más, proporcional todo.

Y finalmente, y finalmente, señoría, llevado también su argumento al extremo, ¿qué valoración hace, por ejemplo, su señoría, de que la suma de todos los partidos -todos los partidos- que no tuvieron representación en las Cortes de Castilla y León, como consecuencia de ese colchón del 3 %... Que si llega a ser del 5 % no está aquí, hasta en eso es... es positivo el sistema de Castilla y León. Usted consiguió el cuatro y algo por ciento de los votos. Si hubiera sido un límite del 5 %, que usted sabe que hay en otros Parlamentos, usted no estaría aquí. Pero ¿qué me dice usted y qué valoración me hace de que la suma de todos aquellos que, por la línea del 3 % -y fueron 61.187 votos-, no han conseguido representación, cuando son más de los 56.516 -muy importantes, pero son 56.000- que representa su señoría? Luego, mire, bien, plantee lo que quiera, pero plantéelo con coraje y con claridad.

Y si, desde luego, lo que quiere es eliminar algunos aspectos -como usted está defendiendo- a nivel nacional que ponen en tela de juicio la dignidad y el número de representación de algunos de los territorios provinciales de Castilla y León, desde luego, en ningún caso va a contar, no digo ya con este grupo, que no, sino con los demás grupos de la Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000067**

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta. ¿Cuál ha sido el impacto de la reforma laboral del Gobierno Rajoy en Castilla y León?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Empleo.



LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):

Gracias, presidenta. Como usted me pregunta, señoría, por el impacto, yo le voy a dar un dato, que siempre los datos son más objetivos, y le diré que, en enero del dos mil doce, la destrucción de empleo llevaba un ritmo anual del 7,6 %, y ahora, en noviembre del dos mil quince, es decir, hace un mes, el ritmo es al revés, de disminución, es de 7,4 %; es decir, se ha dado la vuelta a la tendencia.

Y se lo digo sin ningún triunfalismo, porque hay cerca de... poco más de 200.000 personas todavía en nuestra Comunidad Autónoma que no tienen trabajo. Por tanto, sin ningún triunfalismo, pero también le tengo que recordar: la reforma laboral, como las leyes, no crean empleo, quien crea empleo es la actividad económica, y las leyes y las reformas ayudan a no poner obstáculos. Y ese es el camino en el que estamos, y, afortunadamente, vamos bien. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

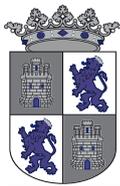
Gracias, presidenta. Señora vicepresidenta, le agradezco que hoy me respuesta y... me responda y podamos tener un debate más sosegado, y seguro que más riguroso que el que la semana pasada teníamos con la consejera Del Olmo, con la que siempre es mucho más complicado tener un debate riguroso.

Le agradezco el dato objetivo, pero yo también le voy a dar datos objetivos *[Murmillos]*. No se alboroten, no se alboroten, que hasta cuando tratamos de ser objetivos y rigurosos, se alborotan sus señorías; estén relajados. Quedó patente la semana pasada que las disputas entre el Gobierno de España y la Junta de Castilla y León las pagaban los ciudadanos, y eso quedó meridianamente claro.

Pero hoy hablamos del desempleo, principal problema en nuestra Comunidad Autónoma. Y tiene usted, señora Valdeón, una gran responsabilidad, y tiene usted también, señora Valdeón, y lo sabe, quienes dentro y fuera quieren segarle la hierba bajo los pies. ¿Y por qué le digo esto?, ¿y por qué le digo esto? Porque no nos gustaría que, en lo referido al empleo, sus disputas también las paguen los ciudadanos; ciudadanos, obviamente me refiero a los ciudadanos de Castilla y León, no a esa nueva derecha de la que son ustedes rehenes.

Pero, hablando de la reforma laboral, le diré que en España ha supuesto el empobrecimiento de la clase trabajadora, como usted reconocía, y que no se conforma. Toma, claro, solo faltaría que se conformara. Pero la reforma laboral ha abaratado el despido, ha recortado derechos de los trabajadores, ha incrementado la temporalidad y la precariedad, ha disminuido los salarios y las cotizaciones, y, por tanto, ha hipotecado el futuro de miles de trabajadores.

¿Pero en Castilla y León? ¿En Castilla y León las cosas fueron mucho mejor? No, señora Valdeón, las cosas fueron a peor. Y le voy a dar datos objetivos también. Desde que Rajoy aprobó esta reforma laboral, cuatro años después de esta legislatura negra, el número de ocupados ha disminuido en 53.600; en Soria han desaparecido el 10 % de los empleados desde que Rajoy es presidente, 42.000 coti-



zantes menos; la tasa de paro se incrementa en Castilla y León mientras España disminuye; los salarios más bajos de la media española; y más de 100.000 parados sin ningún tipo de prestación, 22.000 más desde que Rajoy aprobó la reforma laboral. Seguimos con datos objetivos, señora vicepresidenta: de todos los contratos formalizados en el dos mil quince, el 93 % son temporales.

Dos conclusiones muy claras sobre el impacto de la reforma: una, una Comunidad más pobre, más desigual y con menor calidad de vida; dos, son ustedes responsables, porque gobernaban aquí, en España y en Europa.

Pero, mire, ante este panorama, al que yo le deseo suerte, porque ustedes saben que los socialistas hemos hecho siempre, y haremos, una Oposición responsable, y no vamos a hacer nunca el que cuanto mejor... el cuanto peor, mejor. Y sabe que cuentan con nosotros, pero saben también que no vamos a parar a la hora de denunciar las cosas que no son admisibles. Y no es admisible que, ante su voluntad y ante este panorama preelectoral, volvamos a ver cómo vuelven ustedes a las andadas y a jugar con las expectativas de los más vulnerables. Y si hace cuatro años el señor Pons comprometía 3.000.000 de empleos, hace unos días el señor Martínez Maíllo volvía a utilizar las expectativas de los más vulnerables comprometiendo 2.000.000 de empleo, y apelaba a la credibilidad contrastada, no sabemos si a la suya o a la del Partido Popular, porque la suya es la del presidente del PP de una provincia de Castilla y León con la mayor tasa de paro de esta Comunidad Autónoma. Pero este de la credibilidad es el que decía que la Junta ni está ni se le espera. Finalizo...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Sánchez, termine.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

(Finalizo, presidenta). ... señora Valdeón, con ánimo constructivo, esperando que esta pregunta... -si alguno de sus compañeros se calla- esperando que esta pregunta sirva para que hagan una serena reflexión y para que aprovechemos este periodo electoral, como hoy nos recomendaba el presidente...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Sánchez, tiene que terminar.

**LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

... para ir pensando en poner mecanismos una vez que el futuro presidente del Gobierno, esperemos que señor Sánchez, derogue por completo la reforma laboral, devolviendo a los trabajadores de este país, por justicia, sus derechos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, la consejera de Empleo.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Gracias, presidenta. La verdad, señora Sánchez, es que le agradezco mucho su tono constructivo, pero sí le recomendaría que, cuando habla de datos, pues se



refiera, pues, en este caso, a lo más sencillo, que es la encuesta de la EPA del último trimestre, en la que vemos que hay 35.000 personas en Castilla y León que han abandonado el desempleo. Hay más ocupados, hay más afiliados, coinciden con el paro registrado y podemos decir, sin ningún triunfalismo -le vuelvo a insistir-, que estamos 5 puntos por debajo de la media de España.

Pero lo que tengo muy claro, que es lo que usted me preguntaba, es que la reforma laboral en su momento supuso frenar la destrucción de empleo. Probablemente, también con el esfuerzo de muchos trabajadores, evidentemente; cuando una empresa, en un momento determinado, tenía que hacer una reestructuración y esa reforma se lo permitía, esa empresa se mantenía, y ha habido muchas empresas que se han mantenido gracias a esa reforma laboral. Y usted sabe que una empresa que se mantiene puede crecer después y una empresa que desaparece es muy difícil que vuelva.

Por tanto, esa es la gran virtud que tuvo en su momento, y que sigue teniendo, la reforma laboral, y le vuelvo a insistir que con el esfuerzo de todos. Y ha permitido ese giro, que le decía, de ciento ochenta grados, de pasar de destruir empleo a crearlo.

Pero estoy de acuerdo con usted en algunas cosas. La calidad, claro que tenemos que trabajar en la calidad. No nos gustan todavía los índices que hay, en este caso, de empleos temporales o de empleos parciales. Estamos convencidos de que esa es la gran apuesta.

Pero también le digo una cosa: nosotros nos fiamos de los expertos, y si usted oye a los economistas ahora, todos le dicen que después de un cambio de ciclo económico lo primero que falla es el empleo indefinido. ¿Por qué? Porque todavía hay miedo, porque todavía la sociedad, el emprendedor, todavía tiene miedo. Y una confianza en un Gobierno estable es lo que les va a quitar ese miedo y es lo que nos va a hacer seguir por ese camino. Nosotros tenemos ya medidas, precisamente, para fomentar ese empleo indefinido, y en Castilla y León somos de las Comunidades Autónomas que tenemos la tasa más alta de empleo indefinido -sin estar satisfechos, vuelvo a decirle-. Es decir, que por ahí seguiremos, y esperemos que el próximo Gobierno de España también siga por ahí.

Pero como le vuelvo a decir, está camino de fomentar la calidad, no solo en número, que el número ya le he dicho que dentro de lo razonable vamos bien; en aumentar la calidad nosotros tenemos una ventaja: que no solamente es la estabilidad, es que trabajamos codo a codo con los agentes del diálogo social. Y ahí hay muchas medidas que estamos ahora negociando con ellos, que son las que van a hacer que tengamos un empleo cada vez de mayor calidad.

Por tanto, seguiremos trabajando. Le agradezco la crítica constructiva, pero no olvide que la Consejería de Empleo es la que más ha subido en estos Presupuestos, y eso será por un compromiso explícito del presidente Herrera con el empleo. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000068****LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidenta. La reforma local del Partido Popular ha supuesto un ataque frontal a la autonomía local, y ha supuesto mermar su capacidad de prestar servicios a la ciudadanía. Administración local es Gobierno político, es capacidad de prestar servicios de proximidad. No es un mero gestor de decisiones ajenas. Porque la relación de la Administración local es de competencia, no de jerarquía, y por eso más de tres mil ayuntamientos en nuestro país tuvieron que acudir al Tribunal Constitucional en defensa de su autonomía local.

Y después de ese ataque, cuando entramos ya en campaña electoral, sale la nueva derecha de Ciudadanos hablando de fusión de municipios, de disolver las Diputaciones Provinciales. Y la vieja derecha del Partido Popular, con su jefe político, el señor Maíllo a la cabeza, pancarta en mano, recorriendo nuestros pueblos de Castilla y León, intentando explicar lo que es inexplicable. Porque, claro, explíqueme a nuestros alcaldes y concejales -los del Partido Socialista y los del Partido Popular-, que llevan cuatro años golpeados, cuatro años negros, con esas políticas que han vulnerado la autonomía municipal, explíqueme el vaciamiento de competencias, explíqueme que no han resuelto la financiación local, explíqueme a las 2.224 entidades locales menores de Castilla y León que los han puesto al borde del precipicio, y explíquenos por qué les han obligado a tener superávit presupuestario y tener dinero en los bancos mientras los ciudadanos tenían muchas necesidades. Y la inseguridad jurídica, por no llamarle el caos jurídico, porque la última novedad que han tenido ha sido la de los tesoreros. Pero qué les han hecho los concejales tesoreros de nuestros pueblos, que sin cobrar un solo céntimo venían prestando esas funciones, que ningún órgano de fiscalización externa ha manifestado la más mínima duda. Y que ustedes, además, se saltan todas las reglas, mezclan la disposición de fondos con la fiscalización. Y sobre todo explíquennos, dígnanos, qué van a pasar con los servicios sociales a partir del uno de enero del dos mil dieciséis.

Por lo tanto, ¿cuál va a ser el impacto de la reforma local del Gobierno de Rajoy en Castilla y León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Presidencia.

**EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):**

Muchas gracias, presidenta. Señoría, usted me hace una pregunta de futuro, ¿no? Habla de cuál va a ser el impacto de la reforma... eso que llaman la reforma local de Montoro, una ley estatal que se aprobó hace dos años, y lo hace a veinte días de unas elecciones generales en las que ustedes se presentan con un programa electoral donde apuntan o señalan que van a derogar esta ley, lo hace a veinte días. Mañana mismo presentan una PNL pidiendo lo mismo, instándonos a que nos dirijamos al Gobierno de la Nación para derogar esta ley.



La primera conclusión es que ustedes no piensan ganar, ni piensan gobernar. *[Aplausos]*. Claro, esta es la... la primera conclusión que saco: ni piensan gobernar, ni piensan ganar. Y ahí la verdad que compartimos. ¿No ve cómo es bueno que la Oposición y el Gobierno compartan ideas? Las encuestas también dicen lo mismo, pero de eso no hablo, que se ponen muy nerviosos, de eso no hablo.

Y ya contestando a su pregunta, que me habla de futuro, la segunda cuestión ya es contestar a eso que... cuál va a ser el impacto. Pues mire, eso va a depender del resultado de dos reformas –pero yo estoy seguro que usted se ha leído la ley Montoro, estoy seguro–, de dos reformas: de la ley... de la reforma de la Ley de Haciendas Locales y de la reforma del modelo de financiación autonómica. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, tiene la palabra la señora Barcones.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Muchas gracias, presidenta. Mire, señor consejero, la vida inteligente en Castilla y León no empieza y acaba en usted, y los ciudadanos son muy inteligentes, y nuestros alcaldes y concejales son muy inteligentes para saber lo que han estado pasando estos cuatro años. *[Aplausos]*. Hoy es tarde para derogar la reforma local, la reforma local que nos lleva al caos jurídico.

Y le he dicho qué van a pasar con los servicios sociales. Y sí, dígame, como me dijo en una Comisión, el Decreto de Medidas Urgentes que usted, desde luego, pues infravalora, desde luego, nuestros conocimientos. Mire, le voy a hablar de un reparo al convenio de servicios sociales para el ejercicio dos mil dieciséis de una Diputación: la Diputación Provincial deberá seguir ejerciendo la competencia pero igualmente deberá repercutir en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en la forma establecida, el cien por cien del coste del ejercicio de la competencia, y solo en este caso sería posible la aprobación de este convenio. Dígame si a futuro, si a uno de enero, en qué situación se va a encontrar.

Mire, señor consejero, usted al final no me responde, esto es una técnica habitual. Usted está mucho más cómodo con una Oposición que no le pregunta; de hecho, hasta ahora todavía no le ha preguntado. Entonces, usted luego se va... *[aplausos]* ... se va excediendo, como se excedió en el anterior Pleno, hasta incluso llegando, en ciertos momentos, a la grosería. Pero a mí no me importa, a nuestro grupo no nos importa; podemos pagar ese peaje por defender a los pueblos y ciudades de Castilla y León. Los que no pueden soportar un minuto más las políticas del Partido Popular...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones, tiene que terminar.

#### LA SEÑORA BARCONES SANZ:

... los que no pueden soportar más ese vaciamiento de competencias, la falta de resolución de la financiación local, son los vecinos y vecinas de Castilla y León, nuestros alcaldes y concejales. Muchas gracias.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señora Barcones... *[Aplausos]*. Para dúplica, el consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

Gracias, presidenta. Mire, yo no he hablado ni de su inteligencia ni de la mía, para empezar a hablar; los ciudadanos sí que son inteligentes, ¡claro que sí! Veinticinco/cuarenta y dos. ¡Claro que son inteligentes los ciudadanos! Veinticinco/cuarenta y dos. *[Aplausos]*. Pero yo no hablo de inteligencia, ¿eh?, no he venido aquí a conocer su nivel intelectual, ni falta que me hace; no he venido a eso.

Dice que la Oposición no me pregunta. ¿Qué pasa, que usted es Gobierno? Claro, es que eso de que la Oposición no me pregunta... Usted es Oposición, ¿no? ¿O es Gobierno?

Mire... *[murmullos]* ... mire, ustedes... ustedes nunca han defendido el municipalismo, nunca, nunca. *[Murmullos]*. Mire, mire... No, no, no, no. Un año antes... un año antes de... un mes antes de las elecciones de dos mil once, octubre de dos mil once, un mes antes -fueron el veinte de noviembre-, el último ministro socialista de la Presidencia, Jáuregui, acompañado de alguien que conocen ustedes, Óscar López, en Valladolid, vino a Valladolid -he traído varios medios, todos recogen lo mismo- y pidió que había que... no pidió, sugirió que había que suprimir los municipios de menos de 1.000 habitantes -es decir, nos quedábamos sin 1.922 municipios- y las diputaciones. Eso es su defensa. Como no gobernaron, afortunadamente, no se ha suprimido ninguno, afortunadamente, porque no han gobernado. Porque ustedes pretendían suprimir los municipios de menos de 1.000 habitantes y las diputaciones.

Mire, no somos dudosos este Gobierno de haber sido críticos con la... con la reforma local del señor Montoro; fuimos muy críticos en los siete anteproyectos, pero críticos y trabajamos, y conseguimos modificarla; llegamos a plantear un acuerdo de Junta para elevar a todos los grupos del Parlamento Nacional enmiendas a esa ley; hasta el último minuto, en el Senado, estuvimos trabajando por modificarla. Y ahora la contesto a lo que usted me dice. Por eso le digo: léase las leyes, que, leyendo las leyes... las leyes ganan mucho cuando se leen. Mire lo que dice la ley -la ley; no es un informe, no es una carta-, lo que dice la ley: "Por otra parte -dice la ley, Boletín Oficial del Estado- incluye -esta ley- una serie de disposiciones adicionales y transitorias, destacando aquellas que se refieren a la asunción de las Comunidades Autónomas de competencias relativas a la salud, servicios sociales y educación, que quedan referenciadas al que será el nuevo sistema de financiación autonómico y de las Haciendas Locales". Es decir, está vinculado a que haya una reforma de las Haciendas Locales y de la financiación autonómica; lo pone en la ley...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Señor consejero, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ):

... lo pone en la ley. ¿La he contestado? ¿Lo ha entendido? *[Murmullos]*. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Izquierdo Roncero.

**POP/000069**

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Muchas gracias, señora presidenta. Yo estoy convencido de que las leyes ganan cuando se leen, igual que los libros y las películas; es la misma relación, señor consejero de Presidencia.

Mire, ¿cuál ha sido el impacto de las decisiones... cuál ha sido... señora consejera, cuál ha sido el impacto de las decisiones en materia de política fiscal y presupuestaria del Gobierno Rajoy en Castilla y León? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para contestar, tiene la palabra la consejera de Economía y Empleo... y Hacienda -perdón-.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, señora presidenta. Señor Izquierdo, el Gobierno de Mariano Rajoy ha hecho algo y se ha enfrentado a algo a lo que ningún Gobierno se había enfrentado, que es evitar la intervención de España, evitar la intervención de las cuentas públicas españolas. Y nos ha evitado lo que ha pasado en otros... en otros países que están intervenidos, como Portugal o Grecia, donde ha habido unos espectaculares recortes en materia de pensiones, subidas impresionantes de impuestos, bajadas de sueldos de los funcionarios, incluso funcionarios que se han tenido que ir a la calle, y, por si fuera poco, recortes también en muchas personas que en esos países no tienen asistencia sanitaria gratuita. Ese es el impacto del Gobierno de Mariano Rajoy en Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para réplica, el señor Izquierdo Roncero.

EL SEÑOR IZQUIERDO RONCERO:

Sí. Gracias de nuevo, señora presidenta. La verdad es que conviene que hagamos un repaso de estos últimos cuatro años, porque es verdad que ustedes, en esta relación que han tenido con el Gobierno de España, han mantenido una relación en la que en algunas cosas han estado de acuerdo y en otras han estado... han discrepado abiertamente. Mire, ustedes han discrepado con el Gobierno de Madrid en la reforma del impuesto de la renta de las personas físicas, del IRPF: mientras que Mariano Rajoy bajaba los impuestos a los más ricos, ustedes discrepaban, se los bajaban más todavía. En Castilla y León los ricos pagan todavía menos en el IRPF en el tramo autonómico que en el estatal y pagan menos que en otras Comunidades Autónomas.



En segundo lugar, hay algunas cosas en las que sí que es verdad que se han puesto de acuerdo, que es en la materia de los recortes. Dice usted que no ha habido rescate; aquí ha habido un rescate a la banca, que es el rescate que ha sufrido y que ha impuesto unas condiciones durísimas a todos los Presupuestos de este país. Eso es lo que le ha llevado al señor Rajoy a recortar 2.500 millones de euros de transferencias a Castilla y León, que han venido acompañados de un recorte más -ahí han compartido posición- del señor Herrera, por otros 2.000 millones, en estado de bienestar y en políticas activas de empleo. Eso significa que los enfermos de hepatitis no pueden ser tratados, que las listas de espera siguen creciendo, que quienes tienen que desplazarse a otras Comunidades Autónomas para recibir atención sanitaria pagan cantidades enormes, etcétera, etcétera, etcétera. Y, además, tienen la sentencia esta de los LEADER del otro día, que va a anular todo el incremento en políticas de empleo que acaban ustedes de promover en el último Presupuesto.

Mire, señora consejera, cada vez que usted ha votado a favor de... del límite de déficit en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, ha puesto usted de manifiesto cuáles son las prioridades del Partido Popular, las de Rajoy y las de Herrera, las suyas y las de Montoro. Esas prioridades, desde luego, no son el estado de bienestar, porque estrangulan, ponen el cinturón no en el estómago, sino en el cuello de las Comunidades Autónomas, que son las que sostienen el estado de bienestar en este país. Y usted, con su voto, lo ha consentido.

Y yo me pregunto, señora consejera: tanta genuflexión ¿para qué? Porque, después, el señor Montoro ha venido diciendo, burlándose además de que ustedes han pagado 166 millones de intereses por no acogerse al FLA; 116 millones de euros también por pagar anticipadamente el Plan de Pago a Proveedores; no han pagado los Fondos Miner; no han apoyado el céntimo verde de la minería. Esas son las políticas. ¿Para qué tanta genuflexión, señora consejera? Oiga, con amigos como estos no necesita Castilla y León enemigos, téngalo muy claro, señora consejera.

Y mire, no me extraña que usted ahora se vuelva de la CUP y llame a la desobediencia. Dice usted que va a incumplir el déficit. Usted, que lo votó, señora consejera. Esto es vulnerar las leyes que usted misma apoya. Lo que tenía que haber hecho era votar en contra de ese objetivo de déficit para defender realmente los objetivos de Castilla y León y no salirnos ahora con la vela... la vena anarquista veinte días antes de las elecciones generales, señora consejera. Ahora, tengo que reconocerles que en una cosa estamos totalmente de acuerdo con ustedes. *[El orador muestra una imagen]*. Este señor también les suena a ustedes -se sienta ahí, en esa bandada, ¿verdad?-. “Que nos deje en paz el señor Montoro”, estamos totalmente de acuerdo. Y, como el señor Montoro es más... no es más que un ariete del señor Rajoy, ojalá el próximo veinte de diciembre el señor Rajoy... los ciudadanos hagan que el señor Rajoy y el señor Montoro nos dejen en paz. Mientras tanto, ustedes paseen por Castilla y León pidiendo el voto para ese Gobierno que, según sus propias palabras, tanto daño le ha hecho a Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Economía y Hacienda.

**LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias, presidenta. Señor Izquierdo, mire, no sé qué habla usted de... de tantas cosas y tantas desavenencias. Mire, el primero que hizo aquí recortes en España, y muy graves, fueron ustedes, los socialistas, el Gobierno de Zapatero. Pero ¿no se acuerdan todavía de que se congelaron las pensiones, se quitó el cheque-bebé, rebajaron el sueldo de los funcionarios un 5 % de media –que jamás se ha recuperado–? Esos fueron los recortes del Gobierno socialista. Yo creo que se estaba refiriendo a eso cuando hablaba de recortes del estado del bienestar.

Mire usted, la principal característica del Gobierno de Mariano Rajoy es que ha conseguido mantener el estado del bienestar, frente a lo que ha ocurrido en otros países. Porque no aceptó la intervención –insisto–. Y le voy a dar un dato, simplemente, para que vea usted. Pasábamos... en el año dos mil once la economía decrecía, y ahora mismo la economía crece. Pero, vamos, estamos hablando de crecimientos a niveles anteriores a la crisis.

¿Y qué ha ocurrido con el empleo? Pues un tanto de lo mismo. Estamos hablando de que en el año dos mil once, antes de llegar el Gobierno del Partido Popular, se destruían 32 empleos al día en Castilla y León. En el año dos mil quince, con datos de la EPA del tercer trimestre, se crean 55 empleos al día. Eso es lo que está ocurriendo con el Gobierno del Partido Popular. Y, además de eso, cuando entró a gobernar el Partido Popular, ¿eh?, pues mire usted, con las subidas impositivas que hizo el Gobierno Zapatero... –porque también hay que recordarlo, ¿eh?, que subió los impuestos antes de marcharse– pues mire, en ese momento, la recaudación, tal y como lo dejaron ustedes, los socialistas, bajaba el 20,5 %; y ahora hablan ustedes de bajadas de impuestos; efectivamente, hemos bajado los impuestos para cada persona, pero la realidad es que, como la actividad económica es mayor, estamos hablando de crecimientos de los impuestos del 6,7 en los Presupuestos del Estado –ahora mismo, hasta el año... hasta el mes pasado, en el año dos mil quince– y de la Junta el 15 %. De eso hablamos, eso es lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular.

Pero mire, ¿que hemos tenido desavenencias? Pues ¿cómo no? Nosotros –ya le dije el otro día– defendemos los intereses de los castellanos y leoneses, y en todas las familias, y en todos los partidos, por supuesto que tiene que haber diferencias –¿cómo no?–; es que ustedes, claro, ustedes no están acostumbrados a que haya diferencias, porque ustedes, cuando ha gobernado el Partido Socialista en España, ustedes han agachado la cabeza, y han votado a todo lo que decía Ferraz; y, si no, miren, ahí tiene a su portavoz, el señor Tudanca, votando el traje a la medida del modelo de financiación de Castilla y León –ahí le tenemos al señor Tudanca–; eso es lo que ha ocurrido, ustedes agachan la cabeza. Por favor, mire, lo que tienen que hacer es: no escondan la cabeza, ¿eh?, y... y pechen con lo que hicieron los socialistas entonces, y no quieran echarle ustedes las culpas al Partido Popular, porque el Gobierno de Mariano Rajoy ha hecho que España esté mucho mejor que cuando lo... cuando empezaron a gobernar. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Olmedo Palencia.

**POP/000070****LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

Gracias, señora presidenta. Aquí quien esconde la cabeza es el señor Rajoy, que no se atreve a ir a debatir. *[Aplausos]*.

Cuando está a punto de concluir una legislatura negra para el estado del bienestar en nuestro país, y vemos cerca el anhelado adiós al Gobierno que más ha atacado los derechos de ciudadanía en España, ¿podrían decirnos cuál ha sido el impacto de las decisiones del Gobierno Rajoy en el mantenimiento del estado del bienestar en Castilla y León? Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra la vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, señora Valdeón.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Gracias, presidenta. Pues mire, lo primero que tengo que decirle es que en Castilla y León, en unos años muy duros, como todo el mundo conoce, no se ha cerrado ni un centro de salud, ni un hospital, ni una escuela, ni un centro social; no se le ha negado la asistencia a nadie, todo lo contrario, se han puesto en marcha nuevos servicios. Y eso, entre otras razones, fue por la toma de decisiones acertada; entre ellas, la que evitó el rescate de nuestro país.

Porque, mire, no olvidemos que, si España llega a ser rescatada, el... la caída de los servicios públicos o la... la fractura que podría producirse en los servicios públicos habría sido dramática. De hecho, en Grecia y en Portugal... ahora mismo le puedo decir que en Grecia hay tres millones de personas sin asistencia sanitaria; en Portugal no solamente se paga por asistencia, sino que se ha incrementado esa... Por tanto, todas las decisiones que ha tomado el presidente Rajoy en materia económica lo que han hecho, a la postre, ha sido eso: mantener el estado del bienestar. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, señora Olmedo.

**LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

En materia social, muy mal el señor Rajoy, señora Valdeón. Siguen acomodados en sus discursos triunfalistas alejados de la gente. Mire, el Partido Popular ha dedicado sus cuatro años de Gobierno a esquilmar el estado del bienestar, también en esta Comunidad, donde el impacto de sus políticas -las dictadas desde Madrid y las desarrolladas por ustedes, se lo digo yo- han provocado sufrimiento, desprotección y un crecimiento insoportable de la desigualdad: 3.000 millones de euros de recorte acumulado en políticas de gasto social en Castilla y León desde dos mil once; 3.000 millones recortados, con la justificación de la crisis, en un plan orquestado para



regresar al orden social que se encuentra en el ADN de su proyecto político e ideológico, donde promocionan que el mercado haga negocio con los derechos de las personas y obligan a las personas a buscarse la vida para cubrir sus necesidades. Y así, no han tenido ningún pudor, ni el PP de aquí ni el de allá, en recortar 1.078 millones en educación, lo que ha significado matrículas más caras, menos becas, menos profesorado, menos recursos para los centros o menos inclusión –por cierto, no ha sufrido tanto la educación concertada–.

De igual forma, y con crueldad disfrazada del buenismo habitual en el PP de Castilla y León, han recortado 814 millones en sanidad, cargándose la universalidad, imponiendo copagos, incrementando las listas de espera, con peor atención en el medio rural y con plantillas de magníficos profesionales mermadas y saturadas de trabajo.

Y cuando más necesidades sociales hay, menos recursos para servicios sociales, 361 millones menos para la protección social tienen consecuencias: 28.000 familias sin ingresos, 52.000 hogares que pasarán frío en esta Comunidad son algunas de ellas. Y estas personas no saben de recuperación económica. ¡Qué fácil es recortar sin mirar a los ojos de la gente!

No le tembló el pulso al señor Rajoy para dinamitar la Ley de Dependencia, reduciendo la ayuda a domicilio, incrementando los copagos, mermando las prestaciones, eliminando la cotización a la Seguridad Social de las cuidadoras, la mayoría mujeres, a quien nos siguen utilizando como moneda de cambio para la economía.

Y el PP de aquí, fiel a las políticas del señor Rajoy, contribuyó al desmantelamiento de la Ley de Dependencia en esta Comunidad, sí, y pusieron también su granito de arena, atacando con mayor dureza a los cuidadores familiares, dejando las prestaciones en cantidades miserables. Pero sigan ustedes presumiendo de ese sobresaliente que no valora la calidad ni la intensidad de la atención. Y es que acumulando un recorte de 2.000 millones en dependencia, con 400.000 personas esperando, 13.500 en Castilla y León, se atreven descaradamente a ofrecer cheques a las familias con personas con discapacidad, cuando lo que han hecho es cercenar sus derechos. ¡Hay que tener cuajo!, ¿eh?

Mire, las personas con dependencia se sienten insultadas, insultadas con este tipo de propuestas o con titulares como este: “El PP sitúa la Ley de Dependencia a la vanguardia de su acción electoral”. Su eslogan de campaña: España en serio, suena a tomadura de pelo, porque no se cree su idílico estado del bienestar ni que sus propuestas...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Olmedo, tiene que terminar.

**LA SEÑORA OLMEDO PALENCIA:**

... vayan en serio, ni María de la O. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, la vicepresidenta de la Junta.



**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Gracias, presidenta. La verdad es que comprendo que les haga gracia este final que ha tenido así un poco folclórico, pero, evidentemente, a mí no me hace ninguna gracia. Estamos hablando de algo absolutamente serio. Y la primera seriedad no solamente es el rescate que le dije antes, son los 16.000 millones de euros que tenían ustedes en los cajones, que hubo que pagar a los... del Plan de Pago a Proveedores, en cosas tan serias como la sanidad, que, si no, se tenía que dejar de seguir prestando. Por tanto, eso es lo primero que tuvo que hacer el presidente Rajoy.

Pero, además, en Castilla y León se hizo una apuesta clara no solamente por... por mantener lo que había, sino más. Se creó una red especial de protección a las personas y a las familias, que usted bien lo sabe, que atiende a 150.000 personas. Pero, además de eso, si usted ve las encuestas y si ve ahora mismo los estudios del INE, le dirán que en Castilla y León es de los lugares en que la fractura social es menor, reconociendo que, evidentemente, son momento muy duros, pero menor que en otros lugares. Dígame qué hacen ustedes en las Comunidades donde gobiernan, porque esos datos son peores.

Y en servicios sociales, sé que les molesta, pero seguimos siendo la primera en atención a la dependencia. Y el único recorte fue de la última etapa del presidente Zapatero. Ese fue el último recorte en dependencia. Se pueden enfadar, pero es la verdad. *[Murmullos]*.

Pero en sanidad, en sanidad... Mire, que se pueden enfadar y si... si no les importa estoy en el uso de mi palabra.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Les ruego que guarden silencio. Les ruego... les ruego, señora Muñoz, guarde silencio, por favor.

**LA CONSEJERA DE EMPLEO, VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO):**

Pero se lo puedo demostrar. Ya le digo que para mí esto es demasiado serio como para hacerme ni una risa. Entonces, también le tengo que recordar que la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública también defiende la nuestra como la mejor. El informe de FUNCAS -léalo el informe de FUNCAS-, donde menos se ha recortado en Castilla y León.

Y me habla de educación, cuando no le voy a decir lo de los informes PISA, pero sí le voy a decir que aquí se han congelado las tasas. Somos los únicos que tenemos un programa de becas.

Y mire, voy a acabar... *[Murmullos]*. Esto son datos, esto son datos que, si usted tuviera de verdad interés, se los puedo pasar ahora mismo. Pero, mire, yo voy a acabar con dos cosas muy sencillas. Ayer estuve en la inauguración de un centro de empleo para personas con discapacidad de la ONCE. Públicamente, el presidente de la ONCE, que, evidentemente, no es de Castilla y León, defendió la política educativa para niños y niñas con discapacidad y la política de integración social. Y, sin ir más lejos, el otro día, en la entrega de los premios Cossío, que alguno de ustedes



estaban, hubo un grupo de personas con enfermedad mental que dijeron claramente gracias a la sanidad pública. Yo, con eso, me siento orgullosa de nuestros servicios; espero que ustedes también. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Rodríguez Rubio.

**POP/000071**

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Señor consejero, como no dudo que conoce usted los datos de inversión y de licitación en esta Comunidad Autónoma del Gobierno de Rajoy a lo largo de los últimos cuatro años, le pregunto qué opinión tiene respecto a la inversión que ha hecho el Gobierno de España en esta Comunidad Autónoma a lo largo de esta legislatura. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, el impacto de las inversiones, de las decisiones del Gobierno de Mariano Rajoy en Castilla y León en materia de infraestructuras entiendo que de comunicación, me pregunta, porque podría hablarse también de las infraestructuras agrarias con mucha tranquilidad, y de la vivienda es un... un resultado de inversión, de obra pública, de empleo y de garantía de las comunicaciones y de garantía del acceso a la vivienda para la ciudadanía de Castilla y León. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Rodríguez.

**EL SEÑOR RODRÍGUEZ RUBIO:**

Señora presidenta, señorías, no sé si saben que en el primer Presupuesto el señor Rajoy recortó un 80 % la licitación de obra pública en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, un 80 %. Les voy a dar un dato, y estos son datos que espero que no pongan ustedes en duda, porque están publicados en las Cámaras de Comercio o en la propia página web del Ministerio. Por lo tanto, les invito a entrar, porque parece que ustedes no se creen ni los datos de sus propios compañeros de partido. Le digo, la licitación de los cuatro años de Gobierno de Rajoy no llega a equilibrar la del último año del Gobierno socialista. Entren en la página web del Ministerio -insisto-, aquí está, y accedan... accedan a ella, accedan a ella.

Estamos... en los primeros ocho meses de este año estamos en mínimos históricos de licitación, y le digo, les voy a ser claros: un ministro nunca pone una



infraestructura que haya empezado él mismo, han estado ustedes inaugurando infraestructuras de ministros anteriores, de dos, de tres ministros anteriores; pero su gestión lo que está haciendo es dejar que el siguiente... que no se preocupe, que será socialista; porque ustedes ganen las encuestas, que nosotros ya ganaremos las elecciones, que ya lo hemos hecho en más de una ocasión. *[Aplausos]*. Por lo tanto, lo que les digo, ustedes ganen las encuestas... ustedes ganen las encuestas. Eso ha generado... eso ha generado que el próximo Gobierno esté sin inversión licitada para hacer nada. Eso sí, lo venden ustedes todo al gavioto, a ese gavioto que nos han ustedes inaugurado, que es el único... la única línea de AVE en el mundo... y no lo digo yo -que no soy técnico-, sino que lo dicen los colegios de ingenieros en *El Economista* hace pocos días, por ejemplo, eso. También le pregunto si está usted de acuerdo con que se haya boicoteado Torneros; y lo van a seguir boicoteando para que no se incorpore en el próximo plan de conectar Europa.

Pero el resultado de eso ha sido 4.000 empresas menos -insisto, datos del Ministerio-, 4.000 empresas menos desde el año dos mil once, 4.000 empresas relacionadas con el sector. Y le digo, 4.000 empresas que están también esperando el Plan de Convergencia Interior. El consejero de Presidencia se ha ido, yo creo que no quiere estar hoy aquí por algún motivo. Pero mire, casi 65 millones de euros en más de 40 actuaciones de infraestructuras de comunicación que no se han hecho. Fíjese, si el Gobierno de España hubiera continuado ese Plan de Convergencia y hubiera invertido 500 millones, hoy habría más de medio millar de pueblos que tendrían actuaciones y que se estarían haciendo obras. No sé lo que han hecho con los 50 millones de euros, pero ustedes, cuando el dinero no aparece, malo, muy malo, fíjese lo que le digo.

Y mire, voy a entrar, decía que no conocían... el municipalismo. Pues bueno, tendremos la suerte o la desgracia que algunos lo conocemos muy de cerca, entre ellos, porque somos pedáneos o alcaldes. Y le voy a decir una cosa, fíjese usted, competencia del Gobierno de España -competencia del Gobierno de España-: nevadas del año pasado, somos la Comunidad Autónoma que más solicitudes ha hecho, más de un cuarto de las del conjunto de la Comunidad Autónoma; respuesta de la Subdelegación del Gobierno, ha llegado a decir la Subdelegación del Gobierno en León a una vecina que tiene una afección en vivienda que no se la daban porque no estaba empadronada, y lleva empadronada toda la vida en el municipio. Estoy esperando, señor consejero, y espero que usted haga algo, desde hace un mes, que se repasen todas las solicitudes, porque no se han pagado el 80 % desde hace un año, va a volver a nevar, y las seguiremos esperando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para dúplica, el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Francamente, estoy un poco confundido sobre el término de la pregunta y la contestación. Porque no sé de qué va muy bien el



tema de ayudas a los problemas de invernidad con las infraestructuras y la garantía de infraestructuras.

Mire, yo creo que cuando hablan ustedes de impacto –que es una tarde de impactos, porque todas las preguntas son de impacto–, el impacto realmente tuvo que ser para el Gobierno de Mariano Rajoy encontrarse unas cuentas públicas como se las encontró, con un 10 % de déficit... [*aplausos*] ... con una deuda milmillonaria. Y, concretamente, en Fomento, con 5.500 millones de pesetas de deuda pendiente de pago y de obligaciones pendientes de pago. Eso sí que tuvo que ser un impacto.

Y hablando del impacto de lo que ha hecho el Gobierno de Mariano Rajoy, vamos a hablar de Castilla y León, que estamos en las Cortes de Castilla y León. Porque a veces no sé si estamos en las Cortes de Castilla y León o en la carrera por las... los escaños del Parlamento Nacional.

Las Cortes de Castilla y León lo que tenemos que decir es que el Gobierno de Mariano Rajoy ha invertido 7.000 millones de euros en infraestructuras. Siete mil millones de euros que son: 1.600 millones de euros en carreteras, en carreteras que supone la segunda Comunidad de más gasto. Se han puesto en marcha numerosas infraestructuras, alguna de las cuales, como por ejemplo la variante de Aranda, había sido rescindido los contratos en dos mil diez, o... por poner uno de los muchos ejemplos. Cinco mil trescientos millones de euros se han invertido en ferrocarril, en alta velocidad, para León, para Palencia, para próximamente Zamora, para Burgos, y próximamente la alta capacidad, con la electrificación a Salamanca, para poner en el mapa, por fin, con justicia social y territorial, Castilla y León en el mapa de las comunicaciones de la modernidad, que otros Gobiernos anteriores no supieron hacer.

Y en materia de viviendas se adoptaron unas medidas de urgencia extraordinarias: la Ley 1/2004, una ley para proteger a los deudores hipotecarios, la reestructuración y el acceso al alquiler social; la Ley 4/2014, también, de medidas de flexibilización y de fomento del mercado de alquiler de la vivienda; y también la Ley 8/2013, en la que se protegía el fomento del alquiler de la vivienda. Y no solo con eso, sino también mediante la inversión: 219 millones se han puesto por el Gobierno de España, junto con el esfuerzo presupuestario del Gobierno de Castilla y León, para la política de fomento del alquiler y de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas. Todo una serie de políticas sociales, y de urgencia, y de inversión en materia de vivienda.

En resumen, señoría, la pregunta era cuál era el impacto. Mire, un impacto muy positivo para Castilla y León. Verdaderamente, no podemos hablar de un mismo impacto que supuso el Gobierno de Mariano Rajoy cuando entró y encontró las cuentas con 5.500 euros de deuda del Ministerio de Fomento. Fíjese qué impactos más diferentes: el impacto del desastre económico cuando llegó al Gobierno, y el impacto de las inversiones y del futuro y realidades para los ciudadanos de Castilla y León cuando acaba este Gobierno. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

**POP/000072****EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Para impacto, el de los profesionales sanitarios del Hospital de Salamanca ayer, que vieron cómo se caía el techo de una habitación. Esto sí que es un impacto de verdad en la sanidad pública. *[Aplausos]*.

Pues bien, pregunta: ¿cuándo va a la Junta de Castilla y León a iniciar las obras de construcción de la residencia de mayores prometida en el barrio de Puente Ladrillo de Salamanca?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, la consejera de Familia.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Gracias, señora presidenta. Señoría, yo le tengo que anunciar hoy que es una de nuestras prioridades para los Presupuestos de esta legislatura, que, sin ninguna duda, porque priorizamos hasta ahora a las personas, por la situación de crisis a la que el Partido Socialista nos llevó, aparcamos el ladrillo. Pero en esta legislatura, si el crecimiento continúa, como va a seguir creciendo y consolidándose el crecimiento económico si gobierna un partido como es el Partido Popular, nos comprometemos a abordar esta infraestructura, para que la ciudad de Salamanca contemple y tenga una nueva residencia de titularidad pública, de la Junta de Castilla y León, y, además, a la... a la vanguardia, a través del nuevo modelo de centro residencial "En mi casa". Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Gracias, señora presidenta. Señora consejera, desde su construcción, la residencia San Juan de Sahagún, que sabe que va a sustituir a esta nueva residencia, tiene 140 camas. Siete de esas camas son para programas de respiro familiar, con estancias temporales; 133, por tanto, la diferencia, para residentes permanentes. De ellos, 89, en el origen, era para personas válidas, y 44 para personas asistidas. Pues bien, señora consejera, hoy hay ocupadas 63 camas. Fíjese, una única residencia pública, el 60 % de las camas vacías.

Ahora nos dirá: tenemos un 10 en dependencia. Fíjese, podrían tener hasta un 14, si fuera como la selectividad, pero eso no quitaría ni un solo ápice de la indecencia que esto supone, porque, desde nuestro punto de vista, es una auténtica desvergüenza, aunque seguro que ni se inmutan. Como es una auténtica desvergüenza que a la puerta de esta residencia haya estado durante el mes pasado puestos una serie de artilugios porque estaban inyectando hormigón en una zapata, y ni se inmutarán. Como es una desvergüenza que en dos mil once, justo antes de las elecciones auto-



nómicas, fuesen con maqueta en mano a anunciar 17 millones de euros de inversión, de las que nunca más se supo; y seguro que tampoco ni se inmutan. Si quiere que generalicemos, es una desvergüenza que en ese mismo presupuesto prometiesen un colegio en Aldeatejada, un instituto en Los Villares, otro instituto en Carbajosa, un instituto nuevo en Guijuelo, un centro de salud en El Zurguén, otro centro de salud en Prosperidad, y de ellos no se haya puesto nada; y seguro que ni se inmutan.

Ustedes seguirán igual, sin inmutarse, refiriéndose a tópicos y viviendo de la propaganda, que, probablemente, les venga bien, pero, fíjese, hoy tienen la obligación de preocuparse de esos casi 80 personas mayores, que podrían estar bien atendidas en esta residencia, que es de gestión suya, y tienen las camas vacías. Si le queda un mínimo de dignidad, lo que tienen que hacer ahora es pedirles disculpas; una vez pedidas disculpas, iniciar las obras cuanto antes, mañana mejor que pasado; luego, como le gusta la propaganda, van 5, 10, 15 o 30 veces y se hacen fotos, nos parece bien, pero acábenla cuanto antes. Y hasta que eso no ocurra, señora consejera, si tiene a bien, el único número del que tiene que preocuparse en materia de dependencia es el 77: el número de camas vacías que al día de hoy tiene la residencia San Juan de Sahagún de Salamanca. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, la consejera de Familia.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Ustedes tienen hoy un discurso bipolar; no me queda claro si les interesa el ladrillo, como a usted, señor De Pablos, o les interesan las personas. Yo sé lo que les interesa, lo que interesa a la Junta de Castilla y León y al Partido Popular.

Miren, en el dos mil once -año en el que usted hacía referencia- cambió el Gobierno nacional -aquí han hecho referencia compañeros que le han precedido en el uso de la palabra-, y usted sabe qué se encontraron, porque se han referido hoy también aquí: una bancarrota en este país. ¿Y sabe qué tuvo que hacer la Junta de Castilla y León? Poner en marcha una red de protección a las familias y a las personas, una red de protección nacida desde la unanimidad de los grupos, desde el diálogo social, donde participan 300 agentes y donde la Junta de Castilla y León ha destinado más de 300 millones de euros.

Y yo le digo más, señoría, nuestro compromiso han sido las personas, porque ahí estaba el problema y era lo que teníamos que abordar desde todos. Es más, usted me dice: ¿dónde están los millones de la residencia? Mire, yo le digo dónde están: en la Renta Garantizada de Ciudadanía, que en el año dos mil once, 27 millones de euros; en el dos mil dieciséis, 69 millones de euros. Ahí está el dinero del ladrillo, atendiendo las necesidades perentorias de muchas familias en Castilla y León. *[Murmullos]*.

Y le digo más, señoría... *[aplausos]* ... las coberturas de plazas en las residencias de Castilla y León es un 7,67 %. ¿Sabe cuál es la cobertura en España? Un 4,22 %. ¿Sabe cuál es la cobertura en Salamanca? 7,9 %, muy por encima de la



cobertura en España. ¿Pero sabe cuál es la cobertura en Andalucía, señorita, que seguro que les interesa el dato? Un 2,92 %. Con este dato, si Castilla y León tuviera este porcentaje, esta cobertura, ¿sabe cuántas personas dejaríamos de atender? 28.130 personas. Ese es su modelo, ese es su ejemplo, es lo que a ustedes les gusta.

Yo me quedo con el compromiso de esta Junta de Castilla y León, de la Junta de Castilla y León, que ya hemos empezado este año a atender inversiones para el presupuesto del dos mil dieciséis; inversiones en nuestros centros. Y la primera, la siguiente prioridad... (aparte del Centro Base de Valladolid y otras residencias de mayores y otros centros... y un centro de menor... de menores en León, como es Suárez de Quiñones) la siguiente prioridad para esta legislatura es esta residencia, que, además, será mucho más innovadora, mucho más... mucho más de vanguardia, porque ya implementaremos el modelo "En mi casa", que vamos a tener aprobado antes de que finalice este año por decreto. Señorita, muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Castaño Sequeros. Disculpe. ¿Sí? Encienda el micrófono; no sé lo que me quiere decir.

#### POP/000073

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Sí. No, no, es que me preguntaba si no iba antes Podemos. ¿No?

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, porque no hay preguntas de Podemos admitidas. Es la suya ahora.

#### EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:

Vale. Sí, sí. Disculpe, disculpe. Muchas gracias, señora presidenta. En los próximos meses se desarrollará el anunciado concurso de traslados previo a la convocatoria del proceso selectivo de selección de personal estatutario fijo. En este concurso se han considerado las plazas a cubrir sin perfiles, de manera que, una vez incorporados a las listas, las plazas serán ocupadas sin tener en cuenta la especialización del personal.

En los hospitales de alto grado de subespecialización, con unidades de referencia regional, este tipo de concursos origina graves disfunciones y la necesidad de contratar nuevamente al personal desplazado por encima de la plantilla. Así, por ejemplo, en el caso del servicio de pediatría del Hospital de Salamanca, nivel 4 de complejidad, que cuenta con un gran número de subespecialidades y con el mayor desarrollo, parece que solo se perfilarían las unidades de neonatos, y, en todo caso, de uci pediátrica. Esto implicaría que las plazas no serían ocupadas por los más competentes, sino por los que ocuparan los primeros puestos de las listas, con el consiguiente riesgo de pérdida de calidad en el servicio y deterioro de la atención de los pacientes.



Por tanto, señor consejero, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué solución se plantea para que las plazas no perfiladas del concurso de traslados no supongan un detrimento de la calidad de los servicios? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Gracias, señor presidenta. Pues plantea usted un problema de interés para el mantenimiento de la calidad asistencial, efectivamente, pero olvida usted una cuestión, y es que España no están reguladas las superespecialidades. Usted pone el ejemplo del servicio de pediatría de un hospital de referencia, de nivel 4, pero el problema es que en España solo está reconocida la especialidad de pediatría. Ni siquiera las áreas de capacitación, que están formuladas cuatro de ellas -una de ellas precisamente en neonatología, otra en enfermedades infecciosas, otra en medicina de urgencias y otra en... no recuerdo cuál es-, y ese es un problema a la hora de formular un concurso de traslados. Yo le puedo decir que estamos trabajando con los servicios clínicos, con las sociedades científicas. Usted pone el ejemplo de... del servicio de pediatría de Salamanca. Yo me he reunido hace diez días con todos los jefes de pediatría, con la sociedad científica, para pedirles propuestas de definición de esos costos.

Estamos trabajando en doble dirección: tenemos que garantizar el derecho a la movilidad y al concurso de traslados, y al mismo tiempo la calidad en la atención sanitaria. Y esto puede definirse utilizando procedimientos que ya existen en las normas de Función Pública o definiendo méritos específicos en las plazas que, como usted señala, han supuesto una especialización importante, y que debemos mantener esa especialización para garantizar la asistencia sanitaria. Ese es el equilibrio que tenemos que hacer y en el que estamos trabajando, y desde luego las propuestas que se puedan formular, pues las... las estudiaremos. Nuestro compromiso es garantizar los dos derechos, el de a concursar y a trasladarse los profesionales, y a la vez el de mantener la calidad por un nivel de especialización que hoy no tiene reconocimiento en las... en la regulación que tiene que hacer el Ministerio. A diferencia de otros países, no existen superespecialidades en España. Tenemos que hacer, por lo tanto, ese equilibrio, en el que ya estamos trabajando. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Castaño Sequeros.

**EL SEÑOR CASTAÑO SEQUEROS:**

Sí, señor consejero, pues la verdad es que me imaginaba una respuesta así. Y en cierto... cierto aspecto, pues también la... la comparto. Es evidente que la legislación sobre la Función Pública, pues tiene el objetivo de la igualdad de oportunidades de los trabajadores, pero también hay que comprender que hay que velar también por los derechos de... de los pacientes.



Yo creo que al final todos buscamos una... una sanidad parecida, una sanidad pública, una sanidad transparente, una sanidad profesionalizada, y, por tanto... Bien, me quedo con esa declaración de intenciones. Porque además sabe usted que nos encontramos con el gran problema de que organizamos muchas veces la sanidad en función de lo que tenemos dentro, que no es que me parezca mal, pero es que muchas veces nos olvidamos de los pacientes, de esa especialización. Porque también me reconocerá usted que no es lo mismo... por ejemplo, en el caso de las enfermeras... enfermería, o enfermeros, una enfermera especializada o en proceso de especialización, tener que cambiar de... de puesto, y hasta que... seguro que se especializa, seguro, pero esos seis meses, pues, como usted comprenderá, hace que ese servicio funcione bastante mal.

Pero bueno, si el objetivo es conciliar esa transparencia e igualdad de oportunidades con los derechos de los pacientes, pues ahí nos encontrará también a nuestro grupo parlamentario. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Sanidad.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo le advierto, señor Castaño, que tendremos debates sobre esta cuestión, porque hay algunas organizaciones que lo que plantean es que prime el derecho al traslado de los profesionales sin tener tan... tan en cuenta, tal vez, esa... esa especialización que en la práctica se ha producido y que ha conducido a que la sanidad de Castilla y León sea una... una sanidad de calidad, y que cuando un pediatra cardiólogo trabaja en uno de nuestros hospitales está aportando un plus de calidad importantísimo. Y yo comparto esa idea de que lo importante es que está atendiendo a niños con problemas cardiológicos, y un pediatra generalista difícilmente lo puede hacer. Pero, también le digo, tenemos ese *handicap* de que no están reconocidas las superespecialidades.

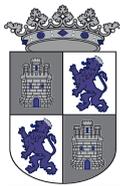
En enfermería ocurre algo... tampoco las podemos reconocer nosotros, que es el problema, es una competencia que tiene que desarrollar el Ministerio. Por lo tanto, estamos trabajando en esa dirección. En enfermería, fíjese usted, hay seis especialidades de enfermería, las seis se desarrollan en Castilla y León. Y en la última modificación de nuestras plantillas de hospitales hemos reconocido trescientas ochenta y tantas puestos reconocidos que pueden ser ocupados por enfermeras especialistas. En ese... en ese caso, es una especialización. En el caso de los médicos es una superespecialización, que afecta no solo a pediatría sino a muchas otras especialidades. Piensen en un cardiólogo que se dedica a hacer hemodinamia, angioplastia, que tiene esa especialización. Entonces, tenemos que hacerlo compatible...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Consejero, tiene que terminar.

#### EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... y termino diciendo que lo vamos a hacer compatible, pero también tenemos que tener en cuenta la regulación que hay respecto a los concursos de traslado y



a los derechos de... de movilidad de los... de los trabajadores, en este caso de los médicos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mitadiel Martínez.

**POP/000074**

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Gracias, presidenta. Señor consejero, la dotación de letrados en el área de medio ambiente de León era tradicionalmente de tres. Desde hace al menos dos meses y medio carecen de dos letrados, por lo que no es posible la instrucción de los expedientes de caza, pesca y aprovechamientos forestales, entre otros, con la consiguiente caducidad de los mismos, y, por ello, la desmoralización de los agentes medioambientales, que en muchas ocasiones se han tenido que enfrentar verbalmente al infractor, con el desgaste que supone, para ver que la infracción queda muerta en un cajón.

¿Qué medidas se van a tomar para que se pueda proseguir inmediatamente la instrucción de los expedientes sancionadores de medio ambiente? Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Señoría, la tramitación de los expedientes sancionadores, la instrucción de esos expedientes sancionadores, competencia de las delegaciones territoriales, y concretamente del Servicio Territorial del Medio Ambiente, se lleva a cabo por los técnicos superiores licenciados en Derecho adscritos a ese servicio en cada provincia, y no existe ninguna paralización del mismo, están en plena tramitación. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para réplica, el señor Mitadiel Martínez.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Señor consejero, ya acabo de descubrir de... de quién es el que redacta esas respuestas que nunca responden nada, sino vaguedades y cuestiones generales. Y me temo que a alguno de los dos nos han engañado; preferiría que me hubiesen engañado a mí, pero me da la impresión de que no va a ser así.

En esa... en esa sección... -perdón- en ese... en ese área, desde hace tiempo no se resuelven los... en concreto, los de caza, pesca, aprovechamientos forestales, incendios... De hecho, para ser más concreto, lo único que se está tramitando es



residuos y calidad ambiental. Por cierto, no es habitual en la actuación de la Consejería y del Servicio Territorial de León. Y le voy a dar un ejemplo, que no corresponde exactamente a este periodo, pero que, por su gravedad, me parece que debería ser investigado; y, para que lo recuerde, se lo voy a formular mediante una pregunta escrita: la vega de Almanza, se talan 300 chopos, los... propiedad de la Confederación y de la Junta Vecinal; los agentes medioambientales consiguen encontrar a los infractores; después, este expediente permanece en un cajón y acaba caducando; y le recuerdo que, entre los aspectos que tiene este expediente, es que debería haber sido –si los letrados lo consideran– dirigido al fiscal, porque hay un presunto robo de por medio. Bueno, pues yo le digo que, de la... de los tres letrados que... que llevaban este tema, uno de ellos, que estaba en que... como producto de un concurso de traslados, ni siquiera llegó a incorporarse, se le... se le concedió una comisión de servicios; otro estaba en un contrato temporal, que finalizó; y solamente queda una persona.

Señor consejero, no hace falta que me haga caso, pero averigüe qué es lo que pasa, porque no solo tiene efectos sobre la impunidad que... que pueden tener todos aquellos que, digamos, atentan contra el medio ambiente en caza y pesca, sino, sobre todo, para la moral de los agentes medioambientales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para dúplica, el consejero de Fomento.

#### EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. ¿Cómo no le voy a hacer caso, señor procurador? Claro que le hago caso, como a cualquier procurador de esta Cámara, también sería...

Yo voy a tratar un poco de aclarar las circunstancias. Mire, la Consejería de Fomento no tiene adscrito en los Servicios Territoriales a ningún letrado; los letrados forman parte y son... de las Delegaciones Territoriales, y, por lo tanto, es un cuerpo de letrados de las delegaciones; no están adscritos a los Servicios Territoriales de Medio Ambiente; y no instruyen expedientes sancionadores. Los expedientes sancionadores, lo que está escrito en la RPT, en la relación de puestos de trabajo, en las Delegaciones Territoriales en los Servicios de Medio Ambiente, son los técnicos superiores licenciados en Derecho, pero no los letrados.

Concretamente, en la relación de puestos de trabajo del Servicio Territorial de León hay tres técnicos; de los tres técnicos, hasta hace dos meses y medio estaban los tres; se publica el trece de octubre un concurso ordinario de traslados –como cualquier tipo de Administración– y uno de ellos, pues se va; y, a resultas, se adjudica la plaza, esa tercera plaza, a uno que está en servicios especiales y no puede incorporarse. En consecuencia, de tres técnicos, uno resulta... marcha por un concurso de traslado, viene uno a resultas y no toma posesión porque está en servicios especiales. Inmediatamente, esta Consejería, el Servicio Territorial, solicita autorización a la Dirección General de la Función Pública y a la Dirección General de Presupuestos y Estadísticas para dotar de un personal interino esa tercera plaza. Con lo cual, esta-



mos ante una incidencia absolutamente normal y ordinaria de concurso de traslados: hay tres técnicos; uno se va; otro viene, no toma posesión, porque es... está en servicios especiales, y se provee de un interino. Por lo tanto, no hay ninguna disfunción ni ninguna cuestión extraña al respecto.

Es más, yo me cabe dudar de la importancia que tiene este tema ordinario para traerlo al Pleno de esta alta Cámara. Usted había formulado una pregunta escrita; la pregunta escrita terminaba, el plazo de contestación, el día doce de diciembre; no me ha dado tiempo ni a... ni a que le llegue la pregunta escrita, y está en plazo, y la vuelve a preguntar de forma oral.

Yo creo que la contestación es esa, no hay más. Se están tramitando todos los expedientes. Los agentes medioambientales y ..... son profesionales, que no quedan más o menos preocupados por el resultado, cumplen con su función; la función es inspeccionar y denunciar lo que corresponda, y no tienen que preocuparse de lo que viene después. Eso corresponde a la Fiscalía y al Poder Judicial, en caso de la comisión de delito -como lo que usted me dice, que es un hurto de... de arbolado, además, con el nuevo Código Penal que este Gobierno ha impulsado, de la Nación, que castiga más gravemente este tipo de conductas-, y la infracción administrativa se tramita por los técnicos superiores licenciados en Derecho del servicio, que, como digo, están los que están, no puede haber más que los que hay. Y el interino llegará en cuanto... en cuanto pueda.

Siento defraudarle en la contestación de las preguntas, pero le haré la misma contestación que estoy haciendo ahora, que es la... los hechos. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por el señor secretario se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

## Interpelaciones

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias, señora presidenta. Tercer punto del orden del día: **Interpelaciones**.

### I/000003

**Interpelación 3, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general de la Junta en materia de Universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 18, de once de septiembre de dos mil quince.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Tiene la palabra, para formular la interpelación, el señor Pablos Romo.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

Buenas tardes, señora presidenta. Señorías. Señor consejero, hoy el Grupo Socialista ha decidido interpelarles sobre política universitaria, sobre docencia y



sobre investigación en universidades públicas y en centros públicos de investigación; y, en cada uno de estos ámbitos, sobre aspectos diferentes, para poder tener una adecuada radiografía de la enseñanza superior en Castilla y León al principio de la legislatura, con un objetivo: cotejar sus compromisos del pasado mes de septiembre con la realidad de los Presupuestos que el Gobierno del que forma parte ha presentado para dos mil dieciséis.

Por ello, hablaremos de financiación universitaria, de profesorado, de becas y tasas de estudiantes como herramientas para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad, de jóvenes investigadores, de contratos postdoctorales, de proyectos de investigación y de divulgación de resultados.

Y como en el orden en el que se plantean las cuestiones está, sin duda, la prioridad que se establece, hoy empezaremos hablando de tasas universitarias y becas.

Tras ser el Gobierno de Castilla y León un alumno aventajado de ese tándem fatídico para la educación que formaron la pareja Rajoy-Wert, que ha sido esta última legislatura, y utilizar su Gobierno el Real Decreto-ley 14/2012 para subir de forma escandalosa las tasas universitarias hasta situarlas en las terceras más altas de España, no se ha producido ninguna reducción de las mismas desde el curso dos mil doce-dos mil trece. Esto hace que, en el caso de algunas titulaciones, Castilla y León sea ahora la segunda Comunidad Autónoma con las tasas más caras, poniendo en riesgo seriamente la igualdad de oportunidades en el acceso a la Universidad.

El empeño del Grupo Socialista hizo que en junio de dos mil catorce se produjera un acuerdo en estas Cortes para intentar que el endurecimiento en los requisitos para obtener una beca de ese tándem (los señores Rajoy y Wert) fuese compensado en la convocatoria autonómica de becas universitarias. Voy a leerle íntegramente este acuerdo, porque no cumplirlo sería una auténtica falta de respeto a esta Cámara, pero especialmente a los ciudadanos que representamos quienes formamos actualmente parte de ella. Dice, señor consejero, textualmente lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar su programa de becas, con una dotación que será incrementada en la medida que las posibilidades económicas permitan el escenario de crecimiento económico y disponibilidades presupuestarias, al objeto de:

Primero. Otorgar beca a los estudiantes cuyas familias cumplan las condiciones económicas que se determinen y estén dentro de los requisitos académicos establecidos para obtener una beca de la convocatoria estatal del curso académico dos mil once-dos mil doce para los alumnos de nuevo ingreso, y, para los solicitantes de segundos y posteriores cursos, haber aprobado el 90 % de los créditos en las ramas de arte, humanidades y ciencias sociales, 80 % en las de ciencias y ciencias sanitarias, y 65 % en enseñanzas técnicas, y que no hayan alcanzado la nota media exigida en la convocatoria.

Segundo. Concentrar el resto de recursos en el grupo de becarios del Estado que tengan una renta y patrimonio más bajos, que verán así complementada la beca que reciben del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Tercero. Introducir los cambios que sean necesarios para agilizarse las ayudas de la Comunidad Autónoma y que estas puedan resolverse al comienzo del correspondiente ejercicio presupuestario".



Señor consejero, este acuerdo se realizó por unanimidad, y hoy, desde la credibilidad de quienes trabajamos mucho para que pudiera ser realidad, debemos decirle que su convocatoria de becas del pasado diecisiete de noviembre no nos gusta nada. Es una convocatoria exclusiva para estudiantes de nuevo ingreso que hayan obtenido en la PAU entre un cinco y un cinco y medio. ¿Qué ocurre con los estudiantes de segundo curso y posteriores? ¿Cuándo van a poder solicitar las becas que regula el acuerdo? ¿Cuándo se van a resolver? Y, sobre todo, ¿cuándo se van a convocar las becas en su modalidad de renta, esa modalidad destinada a apoyar a las familias con menos recursos, de la que el año pasado excluyeron a los estudiantes de nuevo ingreso, y de la que en esta convocatoria, destinada a ellos, nada se habla? Le instamos, señor Rey, a que lo corrija cuanto antes, si no quiere empezar esta legislatura echando por tierra el gran acuerdo que conseguimos en la anterior.

Y, puestos a rectificar, háganlo también para recuperar las ayudas de movilidad estudiantil, las becas complementarias Erasmus y las becas Fray Luis de León. Analizando la financiación universitaria, los Presupuestos incrementan un 4 % las transferencias corrientes a las universidades públicas por la subida salarial del 1 % y la devolución de parte de la paga extra del año dos mil doce. Aunque aun así ya sé que no le gusta, hoy es buen día también para recordarle que se está lejos de esos 351 millones del año dos mil once. Por último consejero, esto es muy importante, ¿van a devolver la paga extra pendiente al personal en formación? Nosotros le reclamamos que sí lo haga, porque sería un agravio absoluto para el eslabón más débil del personal universitario no hacerlo, a los que sí se le eliminó aquella paga extra.

En el ámbito del profesorado universitario, nos hemos puesto de acuerdo en solicitar al Gobierno de España la derogación de la tasa de reposición, que esperamos que el cambio de Gobierno que se va a producir después del día veinte de diciembre la haga realidad. Ahora bien, si se permite a las universidades públicas contratar profesorado, y también personal de administración y servicios, para compensar la gran pérdida de estos últimos años, las universidades necesitarán más recursos para financiarse. ¿Compromete hoy que esos recursos le llegarán? Porque contratar más trabajadores con el mismo presupuesto es cuadrar el círculo. Le aseguro que eso es imposible.

Nuestro grupo apoyaría que se diese libertad a las universidades -por supuesto con un techo de gasto- para incorporar profesorado en los departamentos más afectados por la tasa de reposición de estos años y también para estabilizar al profesorado interino.

Entre las cuestiones pendientes de la anterior legislatura, está el desarrollo del decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster. Volvemos a reiterarle que, a nuestro juicio, las unificaciones que se realicen en el mapa de titulaciones deben tener el mayor consenso posible de las universidades y de las instituciones de los municipios con campus universitarios. Y también con sentido común: eliminar un máster, por ejemplo, señor consejero, porque tenga pocos alumnos, sin que su impartición requiera la contratación de profesorado, es un error que solo perjudica a los estudiantes interesados en realizarlo y a las universidades, que verán minorados sus ingresos. Piénselo. Estoy seguro que puede coincidir con nosotros, y, si es así, aplíquelo.



En el ámbito de las cuestiones que deben estar alejadas de la confrontación política, también tiene que estar el octavo centenario de la Universidad de Salamanca, pero es el momento de pasar de las palabras a los compromisos presupuestarios. Por ello, esta tarde es buen día para que nos aclare cuánto va a aportar en los próximos años la Junta de Castilla y León para este acontecimiento de Estado.

Por otro lado, la ausencia de estudios *on-line* en las universidades públicas de Castilla y León las sitúa en una situación de desventaja con las que sí los imparten. El anterior consejero de Educación comprometió varias fechas para crear una plataforma *on-line* que pudiera ser utilizada por las cuatro universidades públicas, respetando su autonomía para decidir qué estudios impartían. Ni una sola vez la cumplió. ¿Está usted, señor consejero, en condiciones de decirnos hoy cuándo lo van a hacer?

Pasando a la investigación universitaria, ya sabe que, fuera del plazo previsto, el martes pasado resolvieron los contratos predoctorales. Por medio de ellas se contratará a sesenta y seis jóvenes investigadores, pero hay otros treinta y nueve que, cumpliendo todos los requisitos, no serán contratados por falta de presupuesto. Para solventarlo, usted prometió en septiembre potenciar las ayudas destinadas a la contratación de investigadores predoctorales, destinando un total de 31,4 millones de euros a la contratación durante cuatro años de más de 340. Pues bien, para el año próximo, disponibles hay 800.000 euros, porque el resto ya está comprometido. Con eso va a ser muy complicado, señor consejero, que llegue a esas cifras. ¿Cómo lo van a hacer? Esperemos que esta tarde también nos lo explique.

Ese día, cuando compareció en septiembre, también prometió destinar hasta el año dos mil veintidós un total de 30,5 millones de euros al programa de apoyo a nuestros proyectos de investigación, que permitirá la contratación de 250 investigadores postdoctorales para participar en estos proyectos. Mire, esto serían casi cuatro años... 4.000.000 de euros al año, mientras en dos mil dieciséis solo hay en el Presupuesto 1.155.000 euros, de los que están disponibles menos de 600.000. Con ese dinero, para todas las universidades públicas y centros de investigación, poco se va a hacer.

En este sentido, hoy también con contundencia le advertimos que tendrá nuestra oposición frontal a eliminar en la práctica el apoyo a los proyectos de investigación básica, que significaría que las bases incorporaran como condición imprescindible para que exista un proyecto que haya colaboración empresarial. Eso sabe que, desde nuestro punto de vista, señor consejero, es inadmisibile.

Hoy también le reiteramos que los contratos postdoctorales que realice su Gobierno deben hacerse con convocatoria pública, porque, los doctores, es más importante su currículum que el grupo de investigación en el que se van a insertar.

Y hablando de contratos postdoctorales, ¿cuántos contratos Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o I3 van a financiar las universidades públicas en dos mil dieciséis?

Voy finalizando. Le trasmitimos también que debería recuperarse el apoyo autonómico a los congresos científicos, que sirven para divulgar la investigación que se realiza en Castilla y León, al tiempo que impulsan la economía de las ciudades en las que se celebran. Ya sabemos que en dos mil dieciséis no va a tocar -si hay remanentes, podría hacerlo-, pero cuanto antes le exigimos que esto lo puedan llevar a cabo.



Volvemos a defender hoy la financiación parcial de los gastos corrientes de los centros de investigación, ya que están incumpliendo compromisos firmes, como los realizados con el Centro de Investigación del Cáncer, que bien conoce, que tiene una situación muy delicada.

Y también le reclamamos que la Agencia de Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León se haga su gestión desde la máxima transparencia y siguiendo el principio de independencia de sus miembros. Por eso, hoy es el día de reprobarle que el presidente de la esta agencia avalase un programa municipal del PP el pasado mayo sobre el retorno de talentos. Señor consejero, ¿por qué no avaló las propuestas del Partido Socialista, que eran mucho mejores en este sistema? No consienta –se lo decimos con todo el cariño– que desde el PP de Castilla y León manoseen los órganos que deben ser independientes para intentar sacar provecho, y, si no lo hace, contará con nuestro apoyo.

Es su turno, señor consejero, es el momento de responder a lo que tenga a bien...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Pablos, termine ya.

**EL SEÑOR PABLOS ROMO:**

... pero el momento... (Sí, finalizo, señora presidenta). ... pero, sobre todo, señor consejero, es el momento de trasladar certidumbres a las universidades públicas, que buena falta les hacen. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra el consejero de Educación.

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):**

Buenas tardes, señora presidenta. En primer lugar, quería dar las gracias a su señoría por el tono tan realmente constructivo en el que ha formulado la interpelación. Y, además, le quiero agradecer que haya traído las universidades a este hemiciclo, convirtiéndolas en el centro, aunque sea por unos momentos, de la vida política autonómica. Creo que tenemos unas universidades públicas, cuatro universidades, de las que podemos sentirnos realmente orgullosos. Lo digo porque en ocasiones se ha abierto paso a la idea de que tenemos un sistema educativo no universitario comparable a... a los mejores países, desde luego a las mejores regiones de nuestro país, y, sin embargo, contamos, también a partir de estadísticas y *rankings* que nos vienen de fuera de los Pirineos, con un sistema universitario más bien mediocre y languideciente. Y esto no es así, no es así por lo que se refiere al sistema universitario, ninguna duda ni objeción respecto a la calidad del sistema no universitario. No es así. Tenemos algunas de las facultades y algunos de los profesores más importantes de nuestro país en sus respectivas áreas de especialidad. Y por eso quiero hoy destacar el valor de nuestras universidades, como entidades creadoras de riqueza económica, creadoras de riqueza cultural.



Y, en tercer lugar, le quiero agradecer que me pregunte, como usted hace muy a menudo, algo general y muchísimas cosas concretas. Me resultará imposible contestarlas a todas ellas, pero, como siempre, lo que le debo, se lo pagaré en el resto de la intervención y, en un momento posterior, por escrito.

Pero ha planteado usted, efectivamente, algunas de los grandes asuntos de la política universitaria, política con mayúsculas. Creo que es el momento de que contemos con una política universitaria autonómica. Usted sabe que, a diferencia de la educación no universitaria, en las universidades confluye una presencia muy importante competencial: por un lado, del Gobierno central, con una capacidad de regulación muy poderosa, la forma de gobierno de las universidades, por ejemplo, la... el régimen jurídico del profesorado, etcétera; y, por otro lado, un límite muy poderoso de nuestra intervención, que, además, respetamos con agrado, es el de la propia autonomía de las universidades, que es una garantía institucional que nuestra Constitución reconoce en el Artículo 27, apartado décimo. Pese a lo cual, sí hay un espacio para tener una política, política propia de universidades.

En este momento, usted ha... ha mencionado uno de los asuntos que a nosotros nos parece importantísimo abordar en primer lugar, que es el relativo a lo que se ha llamado normalmente el mapa de las titulaciones. Me parece que es un asunto muy relevante y, además, de rabiosa actualidad, porque la orden de creación de la comisión que va a analizar ese mapa es de hace unos días, y esa comisión se va a constituir oficialmente por primera vez el próximo veintiuno de... de diciembre.

Nos parece en la Consejería fundamental racionalizar nuestra oferta de titulaciones tanto en grado como en posgrado. Somos conscientes de que es un intento que ha fracasado en otras ocasiones, porque requiere un diálogo muy tranquilo, paciente, y requiere una enorme densidad, un diálogo de enorme densidad; porque debe también contar, por supuesto, con el beneplácito de las propias universidades, actores centrales en lo que se refiere a su propio futuro y al devenir de su actividad; y también debe contar con el consenso, por un lado, de los entes locales, es decir, de las ciudades, de los actores protagonistas, en los lugares donde están ubicadas las universidades o los estudios superiores; y también debe contar con un enorme respaldo de los actores sociales, de los agentes sindicales, porque afecta personalmente al profesorado, tanto los que están en régimen laboral como los que están... los que son funcionarios.

Por tanto, el desafío no es sencillo. No es sencillo, sobre todo si se tiene en cuenta que, a menudo, se entiende la reordenación del mapa de titulaciones como un proceso de amputación, únicamente, como un proceso en el que se va finalmente a recortar grados y másteres en diversos campus, allí donde hay titulaciones de muy baja ocupación, titulaciones con muy pocos estudiantes.

Y esta es una visión muy reductora, porque, como usted muy bien ha dicho, no siempre el hecho de que haya pocos estudiantes va a obligar a reducir esa oferta. Es impensable... -pensemos por ejemplo en las Humanidades- es impensable pensar en una universidad que no ofrezca estudios de Humanidades o de Ciencias básicas. Otra cosa es que lo haga del modo y con la organización con que lo hacen en este momento. Hace falta un esfuerzo inteligente de planificación. Y, es más, la reordenación del mapa de titulaciones va a llevar seguramente a quitar algunos estudios superiores, porque no son demandados, y es previsible que no lo sean, pero va a



llevar también a poner, a implantar, otras titulaciones. Va a ser necesario un esfuerzo muy inteligente para señalar en cada lugar, en cada campus donde ahora mismo se están dando oferta de estudios superiores, dar, ofrecer estudios que tengan sostenibilidad en el futuro, que sean realmente sostenidos, y que nos permitan una cierta especialización inteligente de los campus.

Lo que no es sostenible, no es de recibo, es la situación actual, que es una situación totalmente de barra libre. No tenemos ahora mismo, de hecho, criterio razonable alguno para distinguir grados y másteres, de tal manera que se están implantando sin ningún criterio una vez que se verifica una cierta... indicios de calidad, a partir de nuestra Agencia de la Calidad. Esto es insostenible. Tenemos que hacer una doble reflexión: por un lado... por un lado, qué hacemos con los estudios que ya tenemos, y por eso, desde esta tribuna, y aprovechando la oportunidad que me brinda su interpelación -por lo cual, se lo agradezco-, y, además, llamo al acuerdo, llamo al acuerdo de toda esta Cámara, para abordar este asunto con criterios de generosidad y con criterios de Comunidad, más allá de intereses partidistas, o localistas, en todo caso. Y, por lo que se refiere a este asunto, serían intereses mezquinos, mezquinos. Tenemos que abandonar esta visión corta, y tenemos que sustituirla por una política general en materia de universidad, tomando pie... prestada su propia expresión, que hago... que hago mía.

En cuanto a la financiación, por tocar el otro gran asunto que usted ha abordado, que tiene que ver, efectivamente, con esta doble cara: las tasas y las becas. Es verdad que nuestra Comunidad Autónoma cuenta con algunas de las tasas universitarias más altas del país. Depende... titulaciones, estamos la tercera, en alguna usted ha dicho la segunda. Puedo aceptarlo, aunque también es verdad que está muy lejos de las dos primeras, Cataluña y País... y Madrid, que tienen realmente... con las que hay una diferencia sensible y significativa. Nosotros, las tasas que se cobran en nuestras universidades públicas no estarían tan lejos de las que nos siguen, y sí mucho de las primeras. Pero, sin entrar al final en unas valoraciones de cantidad, es cierto, tenemos unas tasas notablemente más altas. Esto nos ha permitido, sin embargo, sanear, ir saneando nuestro sistema universitario. De esto me encuentro especialmente orgulloso. No es una decisión que haya adoptado yo, pero me parece una decisión especialmente sensata, de responsabilidad en el manejo de los fondos públicos.

En el año dos mil ocho nuestras universidades, salvo la de Valladolid, públicas, contaban o tenían una deuda de 62 millones de euros. Ahora mismo, y... por supuesto, cabría suponer que si no hubiéramos intervenido, ya desde entonces, con la oficina económica, y más tarde con las... con la política de tasas, cabe suponer que ahora esa cifra se habría disparado, cuando lo que va a suceder es que en el año dos mil veinte no vamos a tener un solo euro de deuda en ninguna de nuestras cuatro universidades, dando un ejemplo de seriedad, de rigor y de responsabilidad. Por supuesto, hay que contrapesar esta situación con el hecho de que los estudiantes siguen aportando, y sus familias, entre el 15 y el 20 % del coste real del puesto escolar, por tanto, estamos en unos porcentajes que todavía podíamos entender bastante asumibles. Cuando las universidades públicas estén totalmente saneadas será el momento, por supuesto, de volver a valorar una bajada de tasas. Y, desde luego, la congelación de tasas es ahora mismo razonable, porque con el sistema que tenemos ahora, podemos hacer frente al coste real del servicio.



Esto de hablar con tiempo, no me acabo de acostumbrar. En la facultad no... nos ocurría. Señora presidenta, en fin, lo que les debo... lo siento, me gustaría hablar con usted más tarde. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

#### EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora presidenta. En la universidad también nos pasa, las clases duran 55 minutos habitualmente. Pero sí nos debe muchas cosas, de las que espero que en los cinco minutos que le quedan después sea capaz de aclararnos algunas, más allá del buen tono que siempre tenemos los dos, pero el buen tono no sirve para que resolvamos los problemas de las universidades, exclusivamente, algo más tendremos que hacer.

Permítame que empiece con dos referencias a lo que usted ha trasladado. Una me parece una contradicción: usted ha defendido, como nosotros defendemos, el nivel de las universidades de Castilla y León. Le aseguro que no lo hacemos ni usted ni yo, estoy convencido, por criterios corporativistas –alguien podría pensar: son dos profesores universitarios; están defendiendo la empresa que les paga, no es verdad–; tenemos buenas universidades. Permítame que eso concilia poco con decir que la implantación de grados y másteres se ha hecho con una barra libre. Se habrá hecho de otra manera; siguiendo unos criterios que podrán ser más acertados o menos, pero no se ha hecho con barra libre. Resulta raro que tenga que ser la Oposición quien lo diga aquí. Revisémoslo lo que corresponda, pero ya le digo, no puede ser solo un criterio numérico el que determine de cara al futuro si se imparte un grado o se imparte un máster.

Y, después, compartimos con usted que quienes han contribuido a sanear las universidades son las familias, porque nos ha dicho que el saneamiento de las universidades viene de la subida de tasas, que son las terceras, las segundas en algún caso, en Castilla y León, pero, por cierto, en el conjunto de Europa, las españolas son las cuartas más caras, por tanto, no estamos haciendo algo que pueda ser muy positivo. Si quiere un ejemplo de que todavía no hemos salido de la crisis, ahí lo tiene; quien sostiene a la universidad son fundamentalmente las familias.

Me sorprende sobremanera, nos sorprende a nuestro grupo, que no haya hecho una sola referencia a su convocatoria de becas. Señor Rey, esto es un acuerdo de las Cortes: treinta de junio de dos mil catorce, lo presentó su grupo y lo presentó el nuestro, lo votó el Grupo Mixto, estamos orgullosos de él, y su convocatoria el día diecisiete es un mal precedente. Aclare aquí, por favor, lo que tiene referencia a segundo curso y posteriores, ¿cuándo las van a convocar? Porque no hace falta que resuelvan las del ministerio para ello. ¿Cuándo van a sacar las becas de renta? ¿Van a incorporar a todos los estudiantes? Hoy le exigimos las dos cosas: que incorporen al conjunto de los estudiantes y que también a quienes tienen menos recursos, como acordamos en esta Cámara, les lleguen las becas.

Mire, le hice una referencia a lo que debe ser la neutralidad de la Agencia de Calidad. Esto no puede volver a ocurrir, señor consejero. *[El orador muestra una imagen]*. “El director de la Agencia de Calidad avala el Plan de Talentos de Mañueco”;



pues, mire, le aseguro que el del Grupo Socialista era infinitamente mejor y no dijo ni una sola palabra al respecto. *[Aplausos]*. Por tanto, eso no puede volver a ocurrir, no se puede utilizar una... un órgano, como es la Agencia de Calidad, con intereses partidistas, porque entonces, si algo tiene, que tiene que ser credibilidad, la pierde, y eso es malo para usted, pero es malo, sobre todo, para el sistema universitario de Castilla y León.

No me ha contestado a algo que es muy relevante, y quiero volvérselo a decir. Los socialistas estamos radicalmente en contra de que sea una condición imprescindible para tener un proyecto de investigación que exista colaboración empresarial previa. Eso destroza la investigación básica. Garantice esta tarde aquí que no va a ocurrir y contará con nuestro apoyo, pero, si no lo hace, estará y nos tendrá enfrente, porque eso es un atropello absoluto a buena parte de la investigación y a la historia de Castilla y León y nuestras universidades.

Y finalizo, si me permite, leyéndole la parte de una carta de una joven investigadora, dice textualmente: "En mi caso concreto, en el año dos mil doce yo tenía un contrato en formación de la Junta de Castilla y León. Las ayudas que financiaban mi contrato se convocaron en septiembre de dos mil diez y mi contrato comenzó en marzo de dos mil once. En esos cuatro años que he estado, ni yo ni ninguno de mis compañeros disfrutamos jamás de las vacaciones que nos correspondían, en las que te mal pagaban siete horas y media y trabajas entre diez y doce, en la que trabajas los fines de semana, en la que, si es necesario, trabajas incluso por la noche. Cuatro años, ni un minuto más, y, cuando terminan sabes que la única opción para seguir la ciencia es emigrar. En este contexto, nos quitaron la paga extra de dos mil doce. Muchos compañeros estaban en el último año de contrato y necesitaban ese dinero para salir al extranjero; otros tenían nóminas en las que la universidad había retirado un porcentaje muy bajo de IRPF, y, cuando se ajustó al final del ejercicio presupuestario, recibieron diezmos no solo la nómina de diciembre, sino también la de noviembre. Gente ese año tuvo serios problemas para pagar sus alquileres. Ahora llega el momento de la devolución de aquel dinero, y se nos deja deliberadamente al lado, mientras, a la vez, se nos pide que trabajemos motivados porque la ciencia es muy bonita y apasionante".

Señor consejero, seguro que la ciencia es muy bonita y apasionante, pero comprometa también esta tarde que al personal en formación van a devolverle el dinero de la paga extra del dos mil doce que le quitaron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, el consejero de Educación.

#### EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR REY MARTÍNEZ):

Señora presidenta. Bueno, voy a intentar ahora concretar, pasar más de las musas al teatro, alguna de las cosas que usted ha planteado. Me ha sorprendido gratamente que defendiera la existencia de criterios razonables para ordenar las titulaciones, incluso, en fin, ¿no?, defendiendo una cierta postura gubernamental. Yo creo... no obstante no voy a... no voy a empecinarme, si usted dice que estaba bien, pues, quien... no, no voy a... no voy a llevarle la contraria, pero, en todo caso,



coincidirá conmigo en que podemos hacerlo mejor, podemos introducir dosis de racionalidad en un asunto tan sensible como este.

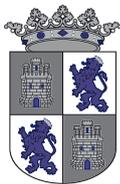
Ciertamente, no me deja indiferente la carta de la joven investigadora, porque, bueno, usted y yo también hemos sido jóvenes investigadores, también hemos trabajado día y noche, por lo menos en mi caso –¡ah!, ¿también? Sí. Seguro. Más bien, yo... lo confesaré, yo de noche no he trabajado-, y, de alguna manera, la vida del investigador es permanente, ¿no?; el investigador es un estudiante obstinado y casi patológicamente inclinado al estudio, ¿no? Pero, vamos, no voy a minimizar este asunto y me comprometo a analizarlo con todo... con todo el rigor, y en breve le podré proporcionar una respuesta.

En relación al programa de becas, quiero... quiero invitarle a que participe usted también, su grupo, en la definición de la segunda convocatoria del programa de becas que tenemos pensado lanzar a finales de marzo una vez que se haya ya resuelto el... la convocatoria de las becas del programa de becas del Ministerio. Porque en nuestra metodología particular consideramos que hay que sacar, por un lado, un primer programa para alumnos de nuevo ingreso, que es el que hemos sacado ahora, en este tiempo, en el que, por supuesto, consideramos los aspectos de renta y consideramos la nota, de tal manera que de cinco a cinco y medio puntos nosotros podemos dar una beca que el Ministerio no va a dar; de cinco y medio a seis y medio puntos complementamos con el Ministerio según los casos.

A finales de marzo podremos completar nuestra convocatoria de becas, que siempre reiteramos, y me parece que debe tenerse en cuenta, que es genuina de... de la Comunidad, junto con otras cinco Comunidades; pero, en realidad, si usted ve los fondos que aportan el resto de Comunidades, solo Canarias es comparable al nuestro, ¿no? O sea, estamos especialmente orgullosos también de este sistema de becas, pero posiblemente sea mejorable, y le invito y le convoco a poder hacerlo, a la hora de definir la segunda... la segunda convocatoria para alumnos de segundo curso y superiores, que, como digo, lo haremos en la primavera.

También coincido con usted en la supresión del techo... perdón, de la tasa de reposición, para que las universidades públicas puedan tener una política de profesorado propio. Manteniendo el techo de gasto, podemos confiar plenamente en que las universidades van a saber gestionar eficazmente los recursos, como han hecho ahora, una vez que introdujimos criterios de rigor, o se introdujeron, en la gestión de las... de las propias universidades.

También espero su acuerdo en relación a la creación de un consorcio de universidades públicas de nuestras universidades, de las que quieran, para crear una... una oferta de estudios *on-line*, que tiene tanta demanda, que recoge una vieja aspiración, y que creo podríamos ahí encontrarnos. Hay diversos aspectos de las que estamos promoviendo las sinergias, el encuentro, la colaboración y cooperación entre las universidades públicas. Tenemos mucho que ganar y realmente muy poco que perder. Estamos poniendo, en ese sentido... digamos, estamos comunitarizando desde el punto de vista autonómico la compra de equipamiento científico, el tema de las bibliotecas, también los sistemas de información que nos permita un manejo más riguroso aún de los fondos públicos. Intentaremos acompasar los gastos de funcionamiento más importantes de las universidades, por ejemplo limpieza, los gastos de limpieza, etcétera, para intentar obtener rebajas sustanciales. Todo eso es muy,



muy interesante, pero la... la creación de una oferta de estudios *on-line* de las universidades, a partir de las propias experiencias y siempre respetando la autonomía de ellas, me parece que va a ser una de las cosas más importantes que hagamos en esta legislatura.

Y en cuanto a la investigación, por citar algunos de los temas solo -discúlpeme, el resto se lo... se lo pagaré por escrito, más tarde-, es... de la investigación básica o aplicada, como usted sabe, tenemos nuestra política de proyecto de investigación. Pasa por utilizar fondos... fondos europeos; los fondos europeos nos imponen las condiciones tanto temáticas... -que en este punto sí coinciden con nuestra RIS3, nos resultan bastantes fáciles de casar- y nos imponen la colaboración con las empresas; es decir, privilegian la investigación aplicada. Somos conscientes de eso y estamos pensando a lo largo del año, y en función de los remanentes que vayamos pudiendo obtener, en sacar algún tipo de convocatoria, de proyecto de investigación, para líneas de investigación estratégicas, pero que no estén amparadas en la línea de la RIS3. Así que ahí también tendremos oportunidad de hablar con usted y con su grupo, con el resto de grupos de la Cámara.

Y, por supuesto, velaremos por que la Agencia de Calidad siga siendo independiente. Yo, en la... en la parte que yo conozco, no... no... no sé exactamente qué hizo el director de la Agencia. Sé que ha obtenido recientemente la consideración de la... de ser la... la agencia española que está en el consorcio europeo de agencias, y, por tanto, es un auténtico lujo contar con alguien de su estatura intelectual. Me consta, en el trabajo que he podido realizar con él hasta el momento...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señor Consejero, tiene que terminar.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

(Muchísimas gracias, señora presidenta). ... que es totalmente autónomo. De hecho, la política universitaria concede progresivamente más autonomía a la Agencia de Calidad. Y, por supuesto, yo he respetado hasta ahora, y siempre respetaré, esa autonomía. Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Por el señor secretario se dará lectura a la interpelación número dos.

**I/000085**

**EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):**

Gracias. **Interpelación 85, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del señor Sarrión Andalúz (Izquierda Unida-Equo), sobre política general de la Junta en materia de política social energética.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para formular la interpelación, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Bueno, pues como ustedes pueden imaginarse, cuando hablamos de política social en materia energética nos estamos refiriendo esencialmente a un fenómeno que desgraciadamente se ha radicalizado, especialmente a partir del inicio de la crisis económica en nuestras sociedades. Es un concepto que fue acuñado en los años setenta en Reino... en Reino Unido, bajo el término *fuel poverty* -de pobreza de combustible- y que fue ampliado en los años noventa al concepto de pobreza energética, para el cual... es un fenómeno general, que afecta a la totalidad de Castilla y León, en sus nueve provincias. Y que, por lo tanto, creemos que, en el marco de la política social energética o de la política social en materia... perdón, política energética en material social de nuestra Comunidad, debería tener una comprensión específica, una comprensión explícita de esta materia, que, de acuerdo a los dos grandes estudios que manejan esto en este país, está creciendo, tanto en la totalidad del país como -como no puede ser de otra manera- también en Castilla y León, donde, además, somos una Comunidad donde, como todos ustedes saben, el frío afecta especialmente.

Hay una primera cuestión, en la que seguramente podremos estar de acuerdo, y es que todos los ciudadanos, en una democracia plena, tienen que tener derecho a vivir con unos mínimos vitales, con dignidad. Unos mínimos vitales que pasan por tener un mínimo de consumo energético, un mínimo de agua, de alimentación, de vivienda, etcétera.

Si atenemos a la definición que dio la Organización Mundial de la Salud en los años noventa, la pobreza energética es entendida como la incapacidad para un hogar de obtener una cantidad adecuada de servicios de la energía por el 10 % de la renta disponible. Es decir, en román paladino, cuando una persona tiene que dedicar más del 10 % de los ingresos a pagar la luz y la calefacción es pobre energético, de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud.

¿Qué encontramos? Pues que en la Unión Europea lo que hemos encontrado es que ha desarrollado una política de potenciación de las privatizaciones del sector energético que en nuestro país ha sido aplaudida con las orejas por los distintos partidos gobernantes, ¿no? Así, vemos cómo encontramos varios problemas en nuestro país en materia de pobreza energética: en primer lugar, el 50 % del parque de viviendas de nuestro país es anterior a las normativas de la regulación térmica, con lo cual, las medidas que podrían favorecer en el ámbito de la construcción y de los materiales de un edificio que podrían favorecer que no se escapara el calor y que pudiera favorecer un poco el ahorro en estas materias, pues no se produce; y, en segundo lugar, que aquí ha habido una muy clara especulación en materia de política energética a lo largo de los últimos años, ¿no? Aquí, cuando hablamos de empresas como Iberdrola, cuando hablamos de empresas como Abengoa, cuando hablamos de empresas como Repsol, cuando hablamos de empresas como Gas Natural o de empresas como Endesa, que es ya el colmo de los chistes en materia de política energética, pues resulta que es una... una empresa pública española que la vendemos a Italia. Es decir, tenemos una empresa pública, sí, italiana. Magnífico, ¿no? Muy bien. Así se gobierna un país. Estupendo. Vale.



¿Qué consecuencias tiene esto? Pues que tenemos viviendas que tienen riesgos de frío, de humedad, lo cual genera problemas en salud física y mental, como después voy a poder explicar, que afectan a la estructura familiar, especialmente a los sectores más débiles, como los niños, como los mayores, como los enfermos, y que, además, aumenta la mortalidad adicional en invierno. No solo esto, sino que las políticas especulativas han generado que los precios de la energía han aumentado: la electricidad, en los últimos treinta años, de acuerdo a FACUA, ha aumentado un 203 %; el gas natural un 111 % y el gasóleo un 211 %. No solamente esto, sino que, además, de acuerdo al análisis de precios de nuestro país, encontramos que el precio de la luz ha subido un 52 % durante los años de la crisis; durante los años en que la sociedad lo está pasando peor nuestras grandes empresas energéticas han subido los precios de la energía un 52 %.

Esto, desde luego, a juicio de este humilde procurador, es para encarcelarles, porque esto es especular con la salud de las personas, y esto es especular y hacer negocio con la vida de la gente. Y es para encarcelarles a ellos y a todos los políticos de cualquier partido que estén en sus consejos de administración, y me da lo mismo que sean del PP, que del PSOE, que de CiU o que del PNV, que todos tienen gente. Bien. *[Murmullos]*. ¿Sí? Pues le expulsamos. Efectivamente, llevan razón. Nosotros hemos tenidos corruptos y les expulsaron a las veinticuatro horas, a ellos y a todos los que les pusieron ahí. Fíjense, hemos creado un nuevo concepto en este país, que es “responsabilidad política por corrupción”; tomen nota. Bien.

Hablando de los riesgos de la pobreza energética, ¿qué riesgos encontramos? Pues, fíjese, por ejemplo, riesgos como el que plantea la Organización Mundial de la Salud, que planteaba que, para no... que no haya riesgos a la salud, hay que encontrar una temperatura en el hogar entre 18 y 24 grados centígrados; también plantea que, en el caso de mayores, de personas muy jóvenes o bien de enfermos y de personas con discapacidad, la temperatura mínima tiene que ser de 20 grados como mínimo. En el caso del Reino Unido, por ejemplo –es una variable que podemos utilizar para guiarnos–, encontramos que en la Estrategia continuada para la pobreza energética que se trazó en el año dos mil uno lo que planteaban es que la temperatura correcta para un hogar es de 21 grados en el salón y de 18 para el resto de habitaciones; lo que planteaban los estudios que ha habido sobre el asunto es que, todo lo que no sea alcanzar esas temperaturas, supone un riesgo de enfermedad respiratorias, de cardiovasculares, aumento también de causas de mortalidad durante los meses de invierno y la prevalencia de determinadas enfermedades.

Concretamente hay un estudio, el estudio Review Team Marmot, del año dos mil once, que plantea que algunas de las consecuencias son, por ejemplo, el descenso en el progreso escolar o el descenso en el bienestar y en la resiliencia emocional; problemas, por ejemplo, para ganar peso, en el caso de los niños que están en sus primeros años de vida; problemas de sufrimiento de... problemas mentales, que aumentan hasta un 25 % en el caso de adolescentes, mientras que, en una situación de temperatura normal en los hogares, es solamente de un 5 %; se causa también afecciones menores, como la gripe o el resfriado; o se complica o se empeoran enfermedades como la artritis o el reumatismo.

Observamos también como el pago de las facturas por encima del 10 % de la totalidad de los ingresos de una familia lo que generan son problemas también relacionados con la dieta. Es decir, las familias lo que tienen que elegir, básicamente, es



entre calentarse, o comer, o comprar libros, etcétera. Es decir, estamos poniendo a las familias en situaciones de una enorme dificultad, además de, por supuesto, frío, humedades en el hogar, insomnio, irritación, descenso del rendimiento intelectual, etcétera. Bien.

Fíjense que la Organización Mundial de la Salud planteaba que en el año dos mil doce se produjo la muerte prematura de 2.300 personas en España, y esto solamente teniendo en cuenta el impacto que este tipo de pobreza tiene en el agravamiento de las enfermedades durante la estación invernal; es decir, no se tiene en cuenta otros casos, que son dramáticos, pensemos, por ejemplo, el caso de personas que, por no poder pagarse la calefacción, tienen que volver a recurrir al brasero tradicional y terminan muerto asfixiadas, como ha habido casos, por ejemplo, en Barcelona, es decir... Ya hay casos que van más allá del propio frío en invierno.

Hay dos grandes estudios que hablan de pobreza energética, uno es el del Instituto Nacional de Estadística, que publica su Estudio sobre las Condiciones de Vida, y otro es el de la Asociación de Ciencias Ambientales, que desarrolla un estudio específico solo sobre pobreza energética. Lo que plantea este segundo estudio es que, de dos mil diez a dos mil catorce, durante la crisis económica y, casualmente, durante el momento en el que las grandes empresas energéticas decidieron subir -porque les salía de las narices- el precio de la electricidad, lo que encontramos es un aumento de más de 5 puntos en pobreza energética en este país. Es decir, hemos pasado de que hubiera 5.000.000 de pobres energéticos en España a 7.000.000 durante la crisis económica, especialmente, por cierto, en zonas rurales, lo cual ya es interesante y es importante para traer el debate a Castilla y León, porque tenemos una Comunidad, primero, envejecida; segundo, rural; tercero, con mucho frío en invierno. Y fíjense que el 25 % de los pobres energéticos en este... -perdón- el 25 % de las viviendas de las zonas rurales plantean problemas de pobreza energética.

Bien. Teniendo en cuenta entonces que la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística plantea que hay un 9 % de hogares españoles incapaces de mantener su vivienda a una temperatura adecuada; teniendo en cuenta que Castilla y León tiene el *ranking* de ser la cuarta Comunidad, en los datos que nosotros manejamos -sabemos que la consejera nos dijo el otro día que era la segunda Comunidad, en los datos que nosotros tenemos es la tercera, por el Instituto Nacional... perdón, la... la cuarta, de acuerdo a la... al Instituto Nacional de Estadística; en todo caso, esto no es lo central, ¿no?, no es la cuestión central-, lo que encontramos es que en Castilla y León nos encontramos con 60.000 hogares -no llega, más de 59.000 hogares- con problemas para alcanzar la temperatura adecuada en sus hogares. Ustedes me plantearon precisamente en la última pregunta, en el último Pleno, que habían habilitado ayudas con las que esperaban ustedes a cubrir a unas ocho mil familias. Si tenemos matemáticamente 59.000 familias que, según el INE, están pasando frío en invierno, y ustedes habilitan ayudas por 8.000, quiere decir que más de 50.000 hogares van a pasar frío en invierno, ¿no? Es decir, esa es la situación que nos encontramos.

Y, frente a ello, ¿qué es lo único que se puede plantear? Pues habilitar una línea de ayudas que, a una media de 600 euros por año, nos sale por 36 millones de euros; este es el precio de que no se pase frío en invierno, sencillamente, en Castilla y León.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

**LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):**

Muy buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señoría. Lo primero que quiero hacer es agradecer esa exposición tan brillante que ha hecho usted hoy en esta interpelación, recogiendo y haciéndonos un resumen del informe de la OMS. Yo lo que quiero comenzar esta información... esta intervención manifestando la solidaridad y el compromiso de la Junta de Castilla y León, y también -¿cómo no?- el mío propio con todas aquellas familias y personas que tienen dificultades, especialmente en estas fechas; aquellas personas que tienen -y familias- dificultades para mantener adecuada... una temperatura adecuada en su hogar, padeciendo lo que se ha venido a denominar pobreza energética.

Señor Sarrión -y en esto coincidimos con usted-, somos conscientes de la existencia de un problema que también afecta a Europa -como ha dicho- y también al resto de España. Efectivamente, y aunque Castilla y León sea una de las Comunidades Autónomas con menores índices de pobreza energética, no podemos olvidar que son muchos los hogares que están teniendo dificultades actuales para pagar la factura de los suministros energéticos; pero no es menos cierto que la Junta de Castilla y León, ante esta situación de necesidad de las personas, actúa, toma decisiones, dialoga para alcanzar acuerdos, y todo ello buscando ofrecer soluciones y ayuda.

Puedo garantizarle -aunque usted no me lo admita- que desde la Junta de Castilla y León, como ya le informé la semana pasada, venimos realizando un verdadero esfuerzo para adoptar un conjunto de medidas coherentes, integradas y complementarias. Me gustaría en este punto recordar que la denominada pobreza energética es una de las diversas manifestaciones singulares de una realidad poliédrica, más amplia, compleja, con multitud de facetas e implicaciones, como es la exclusión y la pobreza. La carencia de alimentos, la falta de vivienda o la imposibilidad de hacer frente al pago de suministros eléctricos o servicios básicos son las diferentes caras de una misma realidad, que exige de soluciones efectivas, coordinadas y globales, que aborden el problema desde las distintas perspectivas que lo definen con una intervención general, con una intervención integral, que no solo proteja y atienda, sino que también prevenga la caída en la exclusión, y permita, por otro lado, salir de esta situación.

No existe, por ello -como bien sabe usted-, una política social energética, sino una política activa e integral de lucha contra la pobreza y la exclusión, que contempla medidas específicas para abordar la pobreza energética. Medidas que afectan directamente a esta carencia de recursos para hacer frente al gasto energético, porque apoyando otras necesidades básicas también se liberan recursos en el seno de las familias para hacer frente a los gastos energéticos.

Y quiero decir y dejar claro, una vez más, que para hacer frente a la exclusión la Junta de Castilla y León puso en marcha la Red de Protección a las Familias Afectadas por la Crisis. Esta red, que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios, incluido el suyo, atiende de manera integral, a través de 23 progra-



mas, las necesidades más acuciantes de las personas en situación de vulnerabilidad. Mire, desde su puesta en marcha, atiende a una media de 150.000 personas al año, y además cuenta para el Presupuesto... en el Presupuesto del dos mil dieciséis con 180 millones de euros, un 12,5 % más. Esta red es ya un referente de atención tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, y por eso también, desde la colaboración de todos con más de 300 agentes y colaboradores que participan en estos programas, podemos atender a muchas personas.

Pero también quiero, señor Sarrión, dejarle claro que esta red cuenta con diferentes programas, con diferentes servicios y diferentes medidas destinadas a combatir la pobreza energética o a paliar sus graves efectos, no únicamente -que usted se quedó con las ocho mil ayudas económicas- en materia de pobreza energética; no, no, es que es una red que va mucho más, porque tenemos la Renta Garantizada de Ciudadanía, que para el Presupuesto dos mil dieciséis contamos con 69 millones de euros más, un 25 % más que en el dos mil catorce. Y miren, en el año dos mil once teníamos destinado 27 millones de euros, ahora mismo ya 69 millones de euros. Que estamos atendiendo ahora mismo, en la actualidad, desde su creación, a cincuenta y seis mil personas, pero desde su inicio, desde... actualmente beneficia a casi treinta mil personas; treinta mil personas que, con la Renta Garantizada de Ciudadanía, también permite satisfacer esas necesidades más perentorias de las personas. Y también, además, otras ayudas, a las que hacía referencia el otro día, son las ayudas para la atención a las necesidades básicas de subsistencia en situaciones de necesidad social, que están reguladas en decreto, que establece también las necesidades... las... la forma de atender a las personas, a sus necesidades básicas, siendo una de ellas... una de ellas, lógicamente, el pago de la factura energética. Y quiero destacar, en este ámbito, el empeño y el trabajo que hacen los profesionales que están en los Ceas, porque desarrollan un papel fundamental, a través de las entidades locales, para paliar la situación de muchas personas.

Y mire, estas ayudas pueden llegar hasta 3.195 euros al año, aunque excepcionalmente esta cuantía puede superarse, y que además beneficiaron en dos mil catorce a 30.000 personas, un 28 % más que en dos mil trece. De ellas, como me hacía referencia usted en su intervención, casi 8.000, un 27 % más que en dos mil trece, se beneficiaron de las ayudas directamente destinadas a sufragar los gastos energéticos, que han permitido el mantenimiento de unas condiciones mínimas de habitabilidad en sus hogares. Y a este fin hemos destinado más de 1.000.000 de euros, un incremento de un presupuesto con respecto al dos mil trece del 20 %. Y además de estas cifras, señoría -quiero recalcarlo-, es que estas ayudas y las ayudas que pone la Junta de Castilla y León a disposición llegan a todas las personas que lo demandan y todas las personas que cumplen los requisitos que se establecen en ese decreto.

Pero le insisto que contamos con múltiples medidas complementarias, todas ellas compatibles entre sí. No se quede con el dato que de las 58.000 familias solo reciben ayuda 8.000; no, señoría, son 30.000 personas de Renta Garantizada de Ciudadanía, son 30.000 personas, también, que reciben las ayudas de emergencia social, de las cuales 8.000. Pero seguimos trabajando y seguimos, además, teniendo en cuenta también no solo... Usted hacía referencia a varios estudios; yo le puedo hacer referencia a los estudios de Comisiones Obreras, donde también dice que el descenso de la pobreza energética en Castilla y León lo... lo ratifican y lo dicen en un



informe que hacen sobre las... la situación de los servicios sociales en Castilla y León de... del año dos mil catorce.

Y le quiero decir también, yo creo que lejos de ese triunfalismo del que siempre huimos, yo creo que nuestras medidas pretenden ir por el buen camino y pretenden, sobre todo, pues... porque nos lo dicen los informes, incluido el informe al que usted ha hecho referencia, que es el informe del INE. Mire, a pesar de contar, como usted decía, con uno de los climas más extremos y fríos en España, Castilla y León se encuentra con una... con el menor número, con uno de los menores números de hogares en pobreza energética –así lo dice el INE–, un 5,8 %; un 11,1 % a nivel nacional. O el informe *The Economist for Energy*, que también nos posiciona en segundo... en el segundo porcentaje más bajo de España. O, por ejemplo, el informe que usted ha hecho referencia de la Asociación de Ciencias Ambientales, donde también –que no lo ha contado, pero yo se lo digo– dice que la... que, en cuanto a la pobreza energética en España, del año dos mil catorce, destaca que Castilla y León está entre las Comunidades Autónomas con menor pobreza energética.

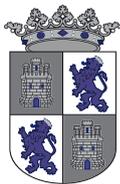
Creo que la coincidencia de diversos informes que dicen y señalan la baja incidencia de la pobreza energética en Castilla y León no responde a la casualidad. Entiendo que son indicativos de que estamos actuando en la buena dirección, que estamos por el buen camino, que estamos trabajando con las entidades locales, que estamos trabajando con las entidades del tercer sector, con los profesionales, y que está dando resultados, ayudando de forma eficaz a las personas, que es nuestra razón de ser y de trabajar día a día.

Y mire, mientras haya una sola persona, una sola familia, que no pueda calentar su hogar, seguiremos trabajando para ofrecer soluciones. Y, en este sentido, desde la Junta de Castilla y León, desde la responsabilidad, seguimos actuando.

Mire, somos la primera Comunidad que, a finales de julio, firmamos un convenio con la Federación Regional de Municipios y Provincias y con Iberdrola, un convenio que... que, desde luego, quería evitar, y así lo ha hecho, a más de 500... casi 600 personas el corte de suministro de electricidad por impago. Y lo hemos conseguido, señoría. Pero es que, además, vamos a ampliar este convenio para extender su cobertura también al suministro de gas. Y no solo eso, sino que es una medida pionera y que hemos liderado desde Castilla y León una vez más. Pero es que el próximo día catorce de diciembre nos sentaremos con Gas Natural Fenosa, compañía con la que ya veníamos trabajando un protocolo, también para mejorar la aplicación de ese protocolo, y ampliaremos la colaboración al suministro eléctrico y también al de gas.

En definitiva, señoría, nosotros apostamos, desde la Junta de Castilla y León, por el diálogo, por sentarnos con las empresas, por alcanzar acuerdos eficaces para ayudar a las personas. Frente a la imposición, frente a la ineficacia, nosotros optamos por el acuerdo y por la eficacia; otros optan por resucitar la nacionalización de las empresas, nosotros no.

También en este mismo otoño hemos ampliado la Red Centinela de Alerta Infantil, para que, en colaboración con las Consejerías de Educación y de Sanidad, alertan... alertar también de otras situaciones de carencia material, entre las que se incluyan las referenciadas a la pobreza energética. Hemos incrementado también el presupuesto destinado a estas ayudas hasta 1.000.000 de euros más, un 13 % más



de presupuesto para el año quince y dieciséis. Y, además, no solo eso, ayer firmábamos un proyecto europeo, seleccionado entre más de 1.500, por el potencial de la red de protección nacida desde el diálogo, desde Castilla y León.

Y usted, que es muy amigo de citar autores célebres, quiero... quiero terminar con un retazo de la sabiduría popular: no es lo mismo predicar que dar trigo. Usted predica mucho; pero, desde luego, trigo da bastante poco. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Sí. Muchas gracias. Vamos a ver, bueno, lo primero voy a celebrar que me ha dado la razón, porque el otro día me decía que éramos la segunda Comunidad con menos pobreza energética y ahora hemos bajado a la cuarta. Bueno, vamos ahí, esa es la labor de la Oposición, ¿no?, que va ahí, poquito a poco, ahí encarrilando. Pero bien, es de bien nacidos ser agradecidos, ¿no?, y es bueno rectificar.

Bueno, vamos a ver, es que es difícil llegar a acuerdos y llegar a diálogo cuando se niegan los problemas. Claro, usted ha planteado una cosa muy importante, ¿no? Aquí se puso en marcha una red de protección familiar, con todo los... el apoyo de todos los grupos políticos, incluido, por supuesto que sí, el mío. Solo faltaba que no hubiéramos apoyado una red de protección a las familias. Vamos a ver.

Claro, ¿qué sucede? Lo primero es que, cuando empezamos a hablar con los índices y empezamos a hablar de si en un *ranking* Castilla y León está más arriba, más abajo, lo primero que hay que ver es que no es lo mismo estar en una posición siendo una Comunidad y con unas características, que ser de otra Comunidad con otras características diferentes. Es decir, ¿es lo mismo tener pobreza energética en Cádiz o en Canarias que en León? Es decir, no puede ser lo mismo, ¿no? ¿Es lo mismo tener pobreza energética que afecta especialmente a Comunidades donde hay unos altos de envejecimiento como esta, teniendo en cuenta que la mayoría de las afecciones van dirigidas a ese colectivo? O lo mismo cuando hablamos de que la pobreza energética afecta con mayor problemática a las zonas rurales -que son ya un 25 % los que lo tienen en una Comunidad como la nuestra- que en una urbana. Es decir, yo creo que esos son elementos. En todo caso, hay que celebrar que no seamos la Comunidad con más pobreza energética.

Pero lo triste es que, a día de hoy, tenemos casi -casi- 60.000 familias con pobreza energética. Y ahí viene el quid de la cuestión -y ahí viene el quid de la cuestión-, y el problema de su argumentación, que me da la clave para la mía: usted me dice que hay una Red de Protección a las Familias que cubre a 180.000 personas al año, y resulta que es que, mientras se producía esa Red de Protección a las Familias, había 60.000 familias con frío. Ya está. Si es que no hay más matemática que esa. Precisamente, por los datos que usted me da de política social, y, por lo tanto, los datos que da el INE al mismo tiempo que ustedes desarrollaban la política social, lo que encontramos como ..... es que o se aumenta de manera radical esa política social o aquí va a seguir habiendo frío en invierno. Y eso lo corrobora el hecho de que usted no me da datos. Me da datos de cuánto aumenta en porcentaje el dinero.



Sí, sí, por supuesto; además, me lo da siempre, ¿no?, me lo dan ustedes... cada vez que pregunto esto me hablan de la Renta Garantizada, me hablan de un montón de cosas. Me parece muy bien, me parece estupendo; pero lo cierto es que no me dicen ni cuántas familias lo tienen ahora, ni cuántas familias piensan atajar.

Porque, vamos a ver, usted me dice que estamos planteando algo así como políticas del pasado, ¿no?, con lo de las nacionalizaciones y todo esto, ¿no? Bien. Vamos a ver, pero es que lo que no puede ser es que me vengan aquí, una consejera, a decirme que tiene pensado un plan, de convenio con una empresa privada, para reducir la pobreza energética, pero usted no me dice a cuántos hogares va a afectar. Es que eso es lo primero. Es que eso es lo primero. Es decir, lo primero que hay que tener por delante es: aquí tenemos 60.000 -no llega- familias con pobreza energética; lo primero que hay que decir es: vamos a hacer un plan que lo va a reducir a la mitad, al 25 % o al 90 %. Eso es lo primero que hay que argumentar. Lo demás son brindis al sol. Oye, me parece estupendo que se reduzca en 3.000 familias la pobreza energética, me parecería estupendo. Ahora, los datos no mienten. Los datos no mienten. Sin nacionalización ni cuestiones de este tipo... que, por otro lado, lleva usted razón que me parecería fundamental que la energía fuera nacional; no dude usted que para mi fuerza política lo es, pero eso es una cuestión para debatir en el Congreso, y no aquí, puesto que no es la competencia de esta Cámara.

Aquí lo que he planteado es que, sencillamente, a 600 euros al año por hogar, hace falta un aumento del presupuesto de 63 millones de euros, de 63 millones de euros solo para esto. Porque las demás medidas que usted describe, que son las que ya se venían realizando, dan lugar a que haya 60.000 personas con frío, 60.000 personas con pobreza energética. Y, por lo tanto, continuar esas ayudas o aumentarlas, salvo que sea por una cuantía dedicada solo a esto, solo a esto de 600 euros al año por familia, y, por lo tanto, hablamos de los treinta y... 34 millones, ¿no? -había dicho- de euros, o hacemos esa medida, o no se puede.

Ahora me dirán ustedes que el techo de gasto, que el control del déficit, que la racionalización, que Montoro... Bien, pues dígame claramente, dígame claramente: miren, el Gobierno de España, con la reforma del Artículo 135, con las imposiciones de la troika, el Banco Central Europeo, etcétera, nos impide solucionar el problema de la pobreza energética en Castilla y León. Bueno, pues lo decimos y ya está. Y se dice con valentía y se dice con claridad. Y a la gente se le habla claro. Lo demás es no hablar claro, y, por tanto, brindis al sol.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Familia.

#### LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora presidenta. Mire, usted ha empezado su intervención diciendo que no es lo mismo tener pobreza energética en Cádiz que en Castilla y León, y le doy toda la razón. Coincidimos plenamente en esto, y, sobre todo, creo que es en lo único en lo que coincidimos. ¿Sabe por qué lo digo? En primer lugar, porque usted ha hecho referencia a un estudio, que es el estudio del INE, ¿no?, pues yo también voy a hacer referencia. Mire, Castilla y León 5,8 porcentaje de cobertura, año dos



mil catorce, que es al que usted ha hecho referencia. La tasa de cobertura en ese momento, el porcentaje de hogares nacional, 11,1 %. ¿Sabe cuánto era en Andalucía? El 15,8 %, la tasa más alta de toda España. ¿Sabe quién gobernaba en ese momento? Creo que su grupo político. Por lo tanto, ya sé qué modelo quiere aplicar usted en Castilla y León, un modelo que no funciona, como hizo en Andalucía. O bien no hizo nada, porque como dice usted que no es lo mismo en Cádiz que en Castilla y León, quizá es que no hicieron nada. ¿Usted sabe cuántos cortes de luz se hicieron en esa época en la que gobernaba Izquierda Unida con el Partido Socialista en Andalucía? Más de 500.000. Esa es la... el modelo que usted quiere para Castilla y León. Mire, también le tengo que decir cuánto creció... cuánto creció la pobreza en Andalucía durante esos años de Gobierno. Pues mire, las personas en riesgo de exclusión y pobreza en Andalucía aumentaron 8 puntos. Por lo tanto, o no hicieron nada, o lo que hicieron, evidentemente, no funcionó.

La verdad que aquí no ha traído ninguna propuesta, salvo quizá aquella propuesta que hicieron hace un tiempo, en un ayuntamiento en el que ahora gobiernan -que no voy a decir cuál es porque lo saben-, que ustedes presentaban una moción, que además ha sido también esta moción inspiradora de su discurso, en el que instaban a una cosa a ese ayuntamiento, y se la voy a leer. Miren, ustedes -Izquierda Unida- instaba al ayuntamiento a elaborar un plan contra la pobreza energética, con el objetivo de garantizar el derecho de la ciudadanía a los suministros básicos del hogar, que permita identificar, prevenir y corregir las situaciones detectadas. ¿Sabe usted lo que ha hecho ese ayuntamiento hasta ahora, en estos seis meses de gobierno? Nada, eso es lo que ha hecho. Simplemente, como es un ayuntamiento que está dentro de la Red de Protección, precisamente por eso cree en las herramientas que tenemos a disposición: cree en la Renta Garantizada de Ciudadanía, cree en la Red de Protección, cree en las ayudas de eficiencia energética y cree también en los convenios que están operando con las corporaciones locales.

Por eso yo decía antes que, desde luego, cada uno, pues tiene lo que se merece. Y, sin ninguna duda, pues su... su discurso es otro, su cita -como decía antes-, la nacionalización, la prohibición. Nosotros preferimos sentarnos con las empresas a dialogar, y a negociar, y a llegar a acuerdos con las empresas, con Iberdrola, con Gas Natural-Fenosa, porque obtenemos resultados, porque hemos evitado que seiscientas personas tengan un corte de luz durante este... estos meses.

Mire, yo le tengo que decir también que -y haciendo un poco alusión a lo que decía antes, a mi... mi dicho tradicional de La Moraña, que me decía el alcalde de Arévalo- no es lo mismo predicar que dar trigo. Y ustedes, sin ninguna duda, cuando gobiernan, pues no saben ejecutar unas medidas, que además considero que lo que usted hoy ha dicho y ha puesto en evidencia es un canto al sol. Usted no tiene un criterio claro, usted, o su secretario general, el señor Garzón, pues tira por el nacionalismo, algo que ya ha abandonado incluso Podemos, y que, además, Ada Colau lo que está haciendo ahora mismo, y me parece adecuado, es sentarse, lógicamente, con las compañías eléctricas y huir de esa idea trasnochada y caduca de la nacionalización.

Yo creo que es importante destacar la Red de Protección a las Familias y a las Personas; que Castilla y León tiene la tasa de pobreza en... según el INE, la cuarta más baja de España, que Andalucía tiene la más alta; decir también que según otros estudios, porque los hay, en el *Gifford economics*, tiene el dato que somos la segunda



Comunidad, solo por detrás de Navarra; y yo creo que son datos que debemos –y lo he dicho al principio de mi discurso–, lógicamente, tener en cuenta. Y seguir trabajando, como lo venimos haciendo, con medidas contundentes: desde la prevención, con la Red Centinela, que hemos fortalecido este mismo otoño; o, mismamente, con los convenios y acuerdos a los que hemos llegado con Iberdrola, y al que vamos a llegar, y que ya está prácticamente cerrado y pendiente solamente de firma, con Gas Natural Fenosa, porque nos preocupan las personas, y que, desde luego, es lo que queremos seguir atendiendo.

Y estoy convencida que coincidimos también en esto, y no solo en el principio de su intervención, que al final ha sido un error, yo creo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Por el señor secretario, se procede a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

## Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Gracias, señora presidenta. Cuarto punto del orden del día: **Mociones**.

Para el debate de las mociones. Primera moción...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

No, la segunda, señor secretario. La número dos.

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Se debate la número dos.

## M/000022

EL SECRETARIO (SEÑOR REGUERA ACEVEDO):

Perdón. Sí. **Moción... Moción 22, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, derivada de la interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por dicho grupo parlamentario, sobre política general en materia de violencia de género, sustanciada en la Sesión Plenaria del veinticuatro de noviembre de dos mil quince.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para presentar la moción, por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Díaz-Caneja.



### LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Presentamos hoy esta moción, sustentada en la interpelación en materia de violencia de género del pasado Pleno.

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el mismo hecho de serlo, por ser consideradas por sus agresores carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión. Es por ello que la violencia de género es incompatible con la democracia.

A pesar de los esfuerzos realizados a lo largo de los años en la legislación, las políticas y la Administración, la prevalencia de la violencia machista sigue siendo alarmante, y el número de asesinatos se mantiene en cifras escalofriantes.

No debemos perder de vista que, entre las personas más vulnerables a la violencia de género, figuran las niñas, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y las mujeres víctimas de la trata. Esta realidad nos exige avanzar hacia un gran acuerdo por una sociedad segura y libre de violencias contra las mujeres que implique a toda la sociedad y los poderes públicos, y que no escatime en esfuerzos, en medios y en recursos. Todas las instituciones han de implicarse, urge la necesidad de que todas las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer se apliquen plenamente y de inmediato.

Señorías, la protección de las víctimas es urgente y requiere políticas que pongan la prevención de la violencia como prioritaria, pero también hay que caminar hacia un sistema coeducativo que garantice la igualdad entre los sexos en todos los niveles, desde infantil hasta la universidad; que incorpore los intereses, conocimientos e historia de las mujeres en el currículo; que proporcione una formación afectivo-sexual que contemple la perspectiva de género; y que enseñe a resolver los conflictos de forma pacífica y no sexista, de manera que sea la mejor prevención contra la violencia de género. Un modelo coeducativo que asegure la educación en igualdad y en el respeto a la diversidad.

Por todo ello, y con el objetivo de avanzar en la construcción de una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres, la propuesta que hoy hacemos a la Junta de Castilla y León es la siguiente: en primer lugar, elaborar el reglamento preciso para el desarrollo y la ejecución de la Ley 13/2010, de nueve de diciembre, Contra la Violencia de Género de Castilla y León, y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el primer trimestre del año dos mil dieciséis -recordemos que llevamos cuatro años esperándolo-; garantizar, de manera inmediata, un teléfono de atención a las víctimas de violencia las veinticuatro horas que sea gratuito, que no deje rastro en la factura telefónica, garantizando así su seguridad; y recuperar los recursos económicos de los que el Subprograma de Promoción y Apoyo a la Mujer disponía en los Presupuestos autonómicos de dos mil nueve.

Además, también instamos a la Junta de Castilla y León a que exija del Gobierno de España que adopte y promueva un acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género para construir una sociedad segura y libre de violencia, que incorpore los siguientes puntos básicos: reponer y aumentar recursos; mejorar la coordinación; poner en marcha el acompañamiento judicial personalizado para facilitar la denuncia a las mujeres víctimas; y atender específicamente a quienes la retiran por miedo, coacciones o por cualquier otra circunstancia; también la activa-



ción permanente del Plan Nacional de Sensibilización y Prevención de la Violencia de Género; poner en marcha un plan integral para prevenir, proteger y reparar el daño a menores víctimas de violencia de género; y desarrollar la obligatoriedad de especialización acreditada y previa para trabajar en los juzgados especializados en violencia de género.

Además, el compromiso de incluir en la Ley Integral contra la Violencia de Género todas las formas de violencia contra las mujeres, no solo la que se produce en los ámbitos de la pareja, como está estipulado en la ley en vigor.

Y, por último, y lo más efectivo a largo plazo, incorporar al currículo la formación específica en igualdad, educación afectivo-sexual y prevención de la violencia de género en todas las etapas educativas, porque, señorías, solo educando en igualdad podremos vivir en igualdad, y solo si acabamos con la profunda desigualdad entre mujeres y hombres que aún soporta nuestra sociedad podremos erradicar la violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

A continuación, los grupos parlamentarios fijan posición. Y primero lo harán los que han presentado enmiendas. Tiene la palabra, en representación del Grupo Podemos, que ha presentado una enmienda, la señora Domínguez Arroyo.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidenta. Voy a comenzar mi intervención sumándome a las palabras que dijo el otro día la consejera de Familia e igualdad, que vino a decir que en tema de violencia de género no había que ser partidista y había que remar a una. Yo suscribo esas palabras, pero también sé que sí que hay un debate político, y es en ese debate político en el que creo que se difiere.

Yo creo que hay que empezar por valorar el trabajo que las personas que han hecho en este país, luchando por los derechos de todas nosotras, lo que convirtió que este problema dejase de estar en el ámbito privado y se convirtiera en un problema social. Desde aquel, "lo personal es político", de Kate Millett, que fue la teoría, y la posterior consecución de la misma en este país con la legislación en materia de violencia que sustanció este cambio ideológico, es cuando por fin se comenzó a entender que la violencia contra las mujeres era el producto de la desigualdad más flagrante entre hombres y mujeres, que era un problema social y no personal, y que, por tanto, la respuesta debía ser política, socioeconómica y cultural. Por lo tanto, no es un problema de partidismo, pero sí es un problema político.

Y, por ejemplo, es sorprendente que el otro día, cuando se hizo esa... esta interpelación, esta misma consejera dijo que no entendía por qué se hablaba de igualdad laboral cuando la interpelación era sobre violencia. Si ni siquiera entendemos que la violencia es máxima expresión de la desigualdad y que, por tanto, los mecanismos que operan en todas las desigualdades de nuestra vida cotidiana están estrechamente relacionados con la violencia; y, es más, que nuestra Ley autonómica 13/2010, de nueve de diciembre, ve la violencia económica como una forma de violencia contra las mujeres.



Porque, señorías, esto es lo primero que tenemos que aprender: a desgranar cada tipo de violencia contra las mujeres y a entender que la simbólica, la económica, la laboral o la psicológica también son violencias; que, cuando ustedes recortan en planes de igualdad, cuando destruyen empleo, cuando recortan en mamografías y citologías, cuando nos impiden decidir sobre nuestros cuerpos, están generando violencia. Y hay más ejemplos de concepciones políticas distintas que hacen que la lucha contra la violencia de género no sea efectiva. Aquí hay un grupo político que... que quiere modificar la Ley Integral de Violencia de Género negando que haya un problema de género y dejando en un limbo que... que más del 95 % de las agresiones dentro del hogar son contra las mujeres. Siguen empeñados en el Grupo Parlamentario Ciudadanos en querer cambiar esta ley. Que yo sepa, en este país se sigue robando y existe un código penal. No entiendo por qué este afán de modificar la Ley Integral contra la Violencia de Género, cuando lo que no... cuando lo que no funciona en esa ley no es la propia ley, es su no cumplimiento, es la falta de presupuesto y es la falta de un desarrollo normativo y planificado. Si hay quien no relaciona desigualdades y violencias, también hay quien no asume que nos asesinan por el hecho de ser mujeres, y que nos violentan por el hecho de ser mujeres.

No dudamos en absoluto que todas las personas que nos encontramos aquí, del signo político que seamos, las muertes y la violencia física nos parecen una aberración, y todos queremos acabar con ella; por lo tanto, el objetivo es el mismo. Lamentablemente, para quienes fomentan este tipo de desigualdades, el sistema de desigualdad de género exige de cambios profundos que no se realizan y que no permiten avanzar en la lucha contra la pluralidad de violencias que existen, y, por tanto, entramos aquí en cómo se combate.

Hemos visto que no entendemos lo mismo como violencia de género entre algunos grupos políticos, por lo tanto, la forma de combatirla también va a ser diferente. Si no desentrañamos las diferentes violencias, si no asumimos el significado de género como construcción cultural y los mecanismos que nos discriminan como mujeres, no vamos a poder luchar nunca contra esta lacra. Por eso vemos acertado el planteamiento de esta moción, a la que vamos a votar a favor.

Solo he querido presentar una enmienda, porque nosotros también hemos presentado una propuesta integral, que creo que es compatible perfectamente con esta. Pero sí que es verdad que quería presentar una enmienda por algo que dijeron las expertas cuando se reflexionó en los diez años de legislación de violencia de género; las propias expertas decían que uno de los problemas fundamentales era la falta de evaluación: dónde hemos llegado, por qué, en qué medida, qué hicimos bien y mal y cómo podemos seguir avanzando. Y, por lo tanto, viendo que es necesario este sistema evaluativo, proponemos la siguiente enmienda:

“Someter a evaluación los objetivos logrados, las necesidades cubiertas y la consecución de la legislación autonómica y los planes desarrollados a partir de ella, que permitieron y permiten su sustanciación, para poder adaptar ambas a las necesidades actuales en función de sus logros y deficiencias, y modificarlos en su caso”.

Y un segundo punto: “Establecer un protocolo evaluativo para el futuro, en el mismo sentido que en el punto anterior, que permita obtener datos de los resultados en todas las políticas desarrolladas y avanzar en objetivos en función a las mismas”.



Finalizo ya. Yo creo que no tenemos que engañarnos. Mi generación, con las políticas que hay actualmente, no van a ver un resultado de cero muertes al año; y no lo van a hacer, porque la lucha contra la violencia no es de cuatro años, hasta el siguiente cambio de Gobierno, y, por tanto, de ideología, es a largo plazo, con medidas profundas y aprendizaje y cambio de roles, de un proceso educativo y cultural que va a durar varias generaciones. Lo que tenemos que hacer es no demorar más los siguientes pasos: las mujeres de este país necesitamos un pacto de Estado contra la violencia de género, serio, contundente y con contenido político, que no partidista. Gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Para fijar posición, en representación del Grupo Mixto, en un turno compartido, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien, la moción va a contar con nuestro apoyo, partiendo de que, efectivamente, el trabajo por la igualdad y en contra de la violencia de género o la violencia machista, puesto que es violencia de un género contra otro, es bastante fundamental, ¿no?, poder atajarlo y bastante difícil, ¿no? Nosotros estamos convencidos de que es necesario cumplir tanto con el Artículo 8 de la Declaración de Pekín como las acciones que definía el Artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva; y que esto, además, tiene que tener consecuencias en el ámbito de la política educativa y en todas las políticas, en general, de las Cortes de Castilla y León y de cualquier otra Administración pública; la lucha por la igualdad y la lucha contra la violencia de género tiene que ser una lucha transversal a los diferentes ámbitos de una Administración pública, ¿no?

Nosotros, viendo la... la moción, nos parece correcta. Habría alguna cuestión que tiene mucha importancia, como la recuperación del Centro de la Igualdad, elementos como los centros de emergencia, como los servicios de información. Estamos convencidos de que es necesario generar la apuesta por acciones concretas, servicios de interés general, y crear elementos transversales, como decía hace un momento, ¿no?

En el marco de estas cuestiones hay elementos que podrían crearse ya un debate de manera fundamental, como la ampliación de los programas de igualdad de oportunidades, de prevención de la violencia de género y el acoso escolar que se desarrolla en los centros educativos, generar una ampliación sobre los mismos; generar la formación especializada en Atención Primaria a víctimas de violencia de género en caso de los diferentes agentes de la autoridad; contar con planes de igualdad efectivos y realistas, el establecimiento de políticas formativas y del fomento de contratación e iniciativa económica de las mujeres; el tratar de acortar los plazos al mínimo para la obtención de la Renta Básica de Ciudadanía para víctimas de violencia de género -que, si ustedes recuerdan, una de las críticas que hacían los sindicatos respecto a la Renta Garantizada era, precisamente, el problema de los plazos, igual que el de las denegaciones; bueno, pues que haya un tratamiento específico sobre las víctimas de violencia de género, porque muchas veces un problema, que ustedes conocen, es que la víctima no consigue la independencia del núcleo familiar, y, por



lo tanto, eso dificulta el hecho de la denuncia o pone en trabas, ¿no?--; el fomento de la adquisición por parte de bibliotecas públicas de libros, revistas y material audiovisual; la realización de campañas informativas; o, entre las muchísimas cosas que se podrían decir, la eliminación de los actos protocolarios de todas aquellas actividades en la que la mujer aparezca como objeto ornamental, que, en el ámbito de la Administraciones públicas de Castilla y León, a día de hoy eso sigue ocurriendo, ¿no? Son algunas de las cuestiones que habría que asumir.

Entendemos que esta moción no agota el debate, pero que, en todo caso, pues la vamos a... a votar favorablemente.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Tiene la palabra el señor Santos Reyero.

#### EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidenta. La lucha contra la violencia de género es uno de esos temas que genera estremecimiento a todos los ciudadanos (a los castellanos, a los leoneses, a los andaluces...) y que supera, desde luego, fronteras geográficas. La Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, consensuada por todos los grupos políticos, supuso un gran avance para combatir la discriminación que existía en aquellos momentos hacia las mujeres. Por desgracia, once años después de su aprobación seguimos escuchando sucesos de violencia y asesinatos casi a diario. Y es que, a pesar de los avances que en esta materia la sociedad civil y los poderes públicos hemos logrado, aún no podemos celebrar absolutamente nada.

En lo que llevamos de año han sido asesinadas 48 mujeres y 42 niños han quedado huérfanos; muchas familias rotas. En los últimos diez años se han presentado un millón y medio de denuncias; sin embargo, muchas mujeres no denuncian por miedo, y esa es una de las principales causas que impiden dar solución al problema.

Para eliminar esta lacra es importante tomar conciencia, rechazar con determinación las conductas vejatorias y denunciar los casos sospechosos, pero también trabajar para que las víctimas no queden atrapadas en ese mundo de maltratos ante el miedo a una pobreza sobrevenida y extrema. Ese posicionamiento fuerte, sin ninguna fisura, es el que nos tiene que ayudar a marcar el paso firme de confianza a todas aquellas mujeres afectadas.

Y, por encima de todo, la estrategia debe de centrarse, señorías, en educación, educación y educación. Los expertos coinciden en que la violencia de género conlleva un lento proceso, que suele empezar en la infancia del maltratador; formar a nuestros niños y a nuestros jóvenes en una cultura de respeto, donde las diferencias de género sean contempladas con normalidad, donde la educación no solo sea cosa de los colegios, sino materia importante en todas las casas y de todos los padres, algo integral que nos haga ver que solo desde la prevención seremos capaces de disminuir el insufrible número de casos que, día tras día, nos sacude con fuerza.

Por todo ello, apoyamos esta proposición no de ley y cualquier medida que pueda suponer un grano más en la dura lucha contra el maltratador, donde cualquier ámbito del problema, y superponiendo siempre la defensa de la víctima a cualquier



otra cuestión, recordándoles a todos la necesidad de un gran acuerdo entre todos los partidos políticos de esta Cámara. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Rosado Diago.

#### LA SEÑORA ROSADO DIAGO:

Gracias, presidenta. Comienzo anunciando que el Grupo Parlamentario Ciudadanos respaldará la moción que presenta el Grupo Socialista por considerarla un instrumento de apoyo a la lucha contra la violencia de género, que tanto mal y tanto dolor y tanto drama está creando en nuestra sociedad.

En los últimos veinte años casi llevamos ya 1.300 mujeres asesinadas -así, la cifra impresiona-; en los últimos diez años, más de 1.114.560 denuncias en los órganos judiciales, 400.000 órdenes de protección, casi 150.000 condenados por la violencia de género desde que se aprobó la ley; en esta década, casi 700 mujeres asesinadas. Los números hablan por sí solos. Es necesaria una solución.

La Ley Integral de dos mil cuatro sí... sí ha servido para mover conciencias, pero no ha frenado la... la lista de víctimas. La solución pasa por un pacto de Estado, un gran pacto de Estado de lo que es la mayor vergüenza social que tenemos en estos momentos. De... de media, los juzgados reciben 270 denuncias al día, y la estadística habla de parejas muy jóvenes; y, por lo tanto, no estamos haciendo un trabajo de prevención bueno; tenemos que trabajar en las aulas con nuestros niños y nuestras niñas, y hay que hacerlo ya. Valoramos, por lo tanto, el texto y las medidas que se nos han presentado por el Partido Socialista, y las valoramos de forma positiva. Entendemos que es necesario poner en valor tres elementos claves a la hora de combatir la realidad.

El primero de ellos es la dotación económica para las políticas de lucha contra la violencia de género. En los últimos años se han implementado medidas que, a priori, podrían resultar positivas, pero que cuya efectividad se ha podido perderse por el camino al no ofrecer los recursos necesarios para su aplicación. Es necesario invertir más apoyo policial, en personal judicial, en medios y dotaciones, en campañas de prevención y educación. No podemos quedarnos en la sensibilidad de que a todos nos une este respeto, sino que tenemos que garantizar que desde las Administraciones públicas se llevan a cabo políticas efectivas, porque en este ámbito la eficacia es salvar vidas.

En el segundo lugar, consideramos fundamental la coordinación institucional. Debemos sumar esfuerzos, crear sinergias de... entre las diferentes Administraciones, coordinar las labores policiales, pero también las institucionales. No debemos dejar un solo resquicio en la acción política, institucional y administrativa, por la cual se pierda eficacia en un objetivo común. La lucha contra la violencia de género debe alejarse de cualquier atisbo de confrontación partidista. La sociedad española merece ver a sus representantes unidos, trabajando codo con codo, sin fisura alguna, cuando se trata de... de combatir una de las mayores lacras que nos afectan.



Y, en tercer lugar, consideramos básica la acción en el campo de la educación como mayor garantía a futuro de la prevención. Necesitamos una sociedad concienciada con el concepto de igualdad, desde las escuelas, desde los colegios, desde los institutos, desde las familias, en las empresas, en la calle. Que ningún reducto de la sociedad tolere desigualdad alguna entre hombres y mujeres. Ciudadanos ya ha puesto encima de la mesa un programa de igualdad con el que queremos poner instrumentos a corto, medio y largo plazo no permitan eliminar... que permitan eliminar las distancias entre hombres y mujeres en cuanto a igualdad. Si combatimos en su origen social y pedagógico realidades como la desigualdad salarial; si la sociedad y todos sus representantes se muestran fuertes y unidos ante la violencia; si las instituciones son reflejo de la conciencia social ante esta lacra, estaremos un poco más cerca de vencerla.

Por lo tanto, Ciudadanos reitera el voto positivo en esta moción, con nuestro compromiso inequívoco en la lucha contra la violencia de género. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

En representación del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Miguélez Simón.

#### LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:

Gracias, señora presidenta. Buenos... buenas tardes, señorías. El pasado veinticinco hemos podido apreciar que toda la sociedad está volcada en la lucha contra la violencia de género, igual que la Junta de Castilla y León tiene uno de sus ejes principales en la... en su programa de trabajo el construir una sociedad con tolerancia cero hacia la violencia de género. Desde todas las instituciones, los grupos políticos, con ese manifiesto que la señora presidenta nos leyó en... en la Cámara -manifiesto que todos los grupos políticos firmaron-, la sociedad en general, todo... toda la sociedad se ha manifestado en la necesidad de erradicar la violencia de género y de seguir trabajando en una sociedad segura y libre de violencia contra la mujer. En definitiva, consideramos que, implícitamente, ya existe ese acuerdo social y político, institucional, al que alude el Grupo Parlamentario Socialista.

En todo caso, señoría, es significativo comprobar que la moción que ustedes presentan, en la que pretenden debatir trece puntos que derivan de la interpelación, en esos trece puntos tan solo tres se dedican a las actuaciones de la Junta de Castilla y León, y diez puntos los dedican a las actuaciones del Gobierno de la Nación. Esto... esto implica que la Junta de Castilla y León, junto con otras Administraciones y asociaciones, han trabajado en una sociedad con tolerancia cero.

Debatiendo los puntos de la moción, en el punto número 1.1, la Ley se está desarrollando con el modelo de atención integral Objetivo Violencia Cero, cuyas directrices de funcionamiento se aprobaron recientemente. Es necesario avanzar en este modelo, determinar las necesidades, requerimientos, y, a partir de ahí, plantearse el desarrollo reglamentario. Entendemos que el reglamento no es tan prioritario para el... como el desarrollo del modelo integral Objetivo Violencia Cero y del Plan para la Igualdad de Oportunidades y contra la Violencia de Género en Castilla y León 2013-2018.



El punto 1.2. La atención telefónica a mujeres víctimas de violencia de género en Castilla y León está garantizada durante las veinticuatro horas del día y los siete días de la semana, a través de los teléfonos 012, 016 y 112.

En el punto 1.3, en cuanto que usted pide un aumento de presupuesto, el conjunto de todos los capítulos –como usted bien sabe– es más de 7.000.000 de euros en protección... en promoción y atención a la mujer. A su grupo parlamentario puede parecerle poco, pero deberían compararlo con esos 15 millones de euros que gastó el Instituto de la Mujer cuando gobernaba el Partido... su partido, en el dos mil once; 15 millones para toda España; es significativo también esta cifra.

En la lucha contra la violencia de género, el presupuesto destinado para este... para el año próximo se incrementa un 3,3 %, porque entendemos que hay que impulsar y potenciar nuestros esfuerzos, los esfuerzos de la Junta de Castilla en León... de la Junta de Castilla y León en la erradicación de esta violencia. Con un... con este objetivo, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, destina 4.000.000 de euros al modelo Objetivo Violencia Cero. Además, existe una financiación adecuada para lograr el... el cumplimiento de... de este Plan para la Igualdad de Oportunidades contra la Violencia de Género. De hecho, este plan se nutre de un... de un importante volumen de recursos humanos, materiales y financieros, sin perjuicio de otras aportaciones que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades destinará en... un total de más de 43 millones de euros dentro del Programa de promoción y apoyo a la mujer, en el periodo comprendido entre los años dos mil trece a dos mil dieciocho.

Y hablamos de las actuaciones del Gobierno de la nación. Nadie puede dudar de los compromisos del Gobierno de España con la erradicación de la violencia de género. Fue el PSOE, su partido, quien en dos mil once retiró... –repito, también– eliminó la partida destinada a las Comunidades Autónomas para víctimas de violencia de género que ahora el PP ha recuperado; una única partida dedicada en exclusiva a los menores víctimas de violencia de género.

Por otra parte, el reciente informe del Comité de eliminación de... para la eliminación de la discriminación sobre la mujer de las Naciones Unidas felicita por el progreso realizado en los últimos años a nuestro... a nuestro Gobierno, y además que ha adoptado distintas reformas legislativas; por enumerar, la Ley Orgánica 1/2015, la Ley 4/2011, el... la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia contra la Mujer. Todas estas medidas han demostrado su eficacia en distintas encuestas, como el pasado... la encuesta que... que, por ejemplo, un 72,48 % en el dos mil once, recoge que... en... las mujeres que habían abandonado, que habían podido salir de esta situación de violencia de género, frente al 77,6 % en el dos mil quince. Señoría, el Convenio de Estambul se cumple, y España fue uno de los primeros países que lo firmó.

Pero todo esto tenemos que estar... decir que es un logro compartido, una expresión del compromiso del Estado y de la sociedad española contra la violencia de género y motivo de orgullo de todas y de todos. Medidas que el Convenio de Estambul –que usted hace referencia– recoge y ya son consolidadas en nuestra... en nuestra nación: asegurar que las víctimas tengan acceso a medidas de protección especial.



Pero, en todo caso, lo que insta al Gobierno de la nación en los puntos 1, 2... perdón, 2.1 y 2.3, evidentemente, nos gustaría tener más presupuesto, pero, insisto, la Junta ya... ya ha incrementado ese presupuesto. Los puntos 2.2 y 2.3, la Junta, lo importante... para la Junta de Castilla y León, sin hablar de nuestra... de la nación, es aprovechar y potenciar los recursos y los servicios ya existentes; y hablamos de los Ceas, que en el mundo rural tienen tanta importancia para mitigar estos problemas de violencia de género.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Termine ya.

**LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:**

(Sí, termino. Terminó, presidente... presidenta). En los puntos 2.4, 2.5 y 2.9, el estatuto de las víctimas del delito, se amplían los derechos de las víctimas. En los puntos 2.6 y 2.7, que usted dice en su... en cuanto al currículo... al... creo que este es uno de los puntos más importantes para erradicar la violencia de género...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Señora Miguélez, termine ya.

**LA SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN:**

(Sí, presidenta). ... la Junta ya ha adoptado este... este... el *currículum* educativo en la nueva ley. Y solamente comentarle que pediré una votación separada de los puntos 1.2, 2.5, 2.6, 2.7 y 2.8, ajustándose al texto de la moción. Muchas gracias, señorías. [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):**

Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el grupo proponente, tiene la palabra la señora Díaz-Caneja.

**LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:**

Gracias de nuevo, presidenta. En primero lugar, agradecer el apoyo al Grupo Mixto y al Grupo Ciudadanos a todas y cada una de nuestras propuestas. En cuanto a la enmienda del Grupo Podemos, sí que la vamos a aceptar, porque también estamos de acuerdo en que la información que se obtiene de la evaluación de los objetivos, tanto de la ley como de los diferentes planos... planes que se han hecho de igualdad y de lucha contra la violencia de género es muy valiosa, además pone de manifiesto muchas carencias, y, lo que es más importante, nos da datos precisos y preciosos para adoptar otras medidas mucho más efectivas.

Yo, la verdad, pensé que el Partido Popular sí que iba a votar a favor de esta enmienda, de esta enmienda, por una sencilla razón, porque traemos los puntos más básicos, los mínimos, los imprescindibles para caminar hacia la lucha contra la violencia de género. Por eso, ya le dije antes, recogemos las recomendaciones de la CEDAW, que las ha hecho al Gobierno de España, el año pasado, y a esta



Comunidad; y el articulado del Convenio de Estambul, se las ha hecho al Gobierno de España y a esta Comunidad.

Habla usted del manifiesto del pasado día veinticinco de noviembre, el miércoles de la pasada semana, en el que, sí, se reconoció que en esta Comunidad existen unas leyes, existe una normativa, se han hecho una serie de actuaciones, pero que no es suficiente, no ha sido suficiente, ahí tenemos los datos: la violencia machista continúa y el número de asesinatos es insoportable. Y, si queremos avanzar hacia una sociedad en que las mujeres podamos vivir en una sociedad con derechos fundamentales igual que los hombres, tendremos que, por lo menos –por lo menos para empezar, aunque ustedes no le den ninguna importancia–, elaborar un reglamento de una ley aprobada hace cinco años con el consenso de todos los grupos políticos representados en este Parlamento. Porque sí que es importante, porque le da eficacia, le da operatividad a esta ley; sin ella, andamos un poco cojos.

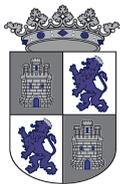
En segundo lugar, y esto sí que me parece muy grave, lo de que la Junta de Castilla y León ponga a disposición de las mujeres y de las personas que están en el entorno de las mujeres víctimas de violencia de género un teléfono, el 012, que es el teléfono de atención general a los ciudadanos y las ciudadanas de esta Comunidad. Usted puede llamar, pues para interesarse por una subvención, por la licencia de caza... ese es el teléfono... y por cualquier otro tema. Todo, cualquier trámite administrativo, tiene el teléfono 012 para llamar. En la página web de la Consejería dice 012 mujer; en mi teléfono no existe ninguna tecla que ponga mujer, solo pone el 012. *[Aplausos]*.

Y les voy a decir otra cosa... *[aplausos]* ... un teléfono, además, que no es cierto que atienda las 24 horas con el personal especializado de esta Comunidad, no es cierto, atiende de ocho de la mañana a diez de la noche, de lunes a viernes, y de diez de la mañana a tres de la tarde. Fuera de este horario, y estoy hablando del 012 y no del 016... A ver, ¿cuántos teléfonos ponemos?, ¿el 012, el 016, el 116? ¡Y mi teléfono también! No puede ser... *[aplausos]* ... no podemos engañar de esta manera, apabullar a las mujeres de esta manera, que bastante tienen ellas para estar discriminando a qué teléfono y qué hora es, a quién puedo llamar.

Pues este teléfono, fuera de este horario, responde un contestador automático. Este teléfono tiene coste, tiene tarificación especial, y deja huella telefónica. *[La oradora muestra un documento]*. Aquí tengo, que yo llamé el día tres de noviembre –solamente tienen que comprobarlo– 0,60 euros por 30 segundos escuchando un contestador automático, ¿eh? *[Aplausos]*. Luego, a mí me da... me da vergüenza. Yo no sé cómo no lo sienten ustedes. Es que es lo más básico, hemos traído lo más básico.

Un reglamento que desarrolle la red... la ley, un teléfono que asegure –tanto que hablamos de prevención y protección–. Pues claro, que lo primero es preservar la vida de las mujeres, y para ello tienen que tener información y asesoramiento. Luego, cambien y garanticen un teléfono de información y de asesoramiento 24 horas, gratuito y que no deje huella.

Después, también, ¿qué es lo que pedimos? Pues que los recursos, todos los recursos económicos, se recuperen. Porque poco podemos hacer si no tenemos dinero para hacerlo. Después, los últimos diez puntos, sí, nos dirigimos, instamos al Gobierno central, porque lo que queremos es un gran acuerdo social, político e ins-



titucional, que implique a toda la sociedad y a todos los poderes públicos. Porque lo que se necesita es una auténtica revolución cultural y social para dejar atrás hábitos, conductas sexistas, y para erradicar de una vez la violencia de género en esta... en este país, en general. Esto es todo. Lamento de verdad... Reflexionen. Y en cuanto... en cuanto... -perdón- en cuanto a los puntos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Queda el texto como estaba, señora Díaz-Caneja?

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

... los puntos, eso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

¿Estaba como... queda como estaba o...? Explíquenos cómo queda.

LA SEÑORA DÍAZ-CANEJA FERNÁNDEZ:

Aceptamos la enmienda del Grupo Podemos, y el resto de los puntos quedan tal como los tenemos hasta ahora.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

De acuerdo. Gracias. *[Aplausos]*. Ha dicho que queda el texto, señora Díaz-Caneja... ha dicho que el texto queda tal y como está formulado, ¿y no acepta la votación separada, o sí? No... incluye la enmienda, lo hemos entendido, del Grupo Podemos, pero no admite la votación separada. ¿Es así?

Se suspende la sesión y se reanudará mañana a las nueve.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas treinta minutos].*